

02	Carta de Renovación del Compromiso
03	Perfil de la Entidad Rasgos Básicos Dónde Estamos Número de Empleados Organigrama Grupos de Interés Áreas Estratégicas del programa de RSC
05	Metodología
05	Análisis por grupos de Interés Empleados Medioambiente Comunidad/Sociedad Civil Proveedores Clientes
32	Seguimiento
33	Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

25 de enero de 2021

En un año tan complicado como éste, **desde los órganos de dirección y los trabajadores del grupo VAPF** nos complace renovar nuestro compromiso con la **iniciativa del Pacto Mundial**, mediante la presentación de nuestro **Informe de Progreso**, correspondiente al ejercicio 2020, que refleja nuestros avances y desafíos en la implementación de los 10 principios del Pacto Mundial y al igual que en los 3 años anteriores, es una satisfacción extender nuestro compromiso a la **implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, mediante la realización de buenas prácticas empresariales e iniciativas que incrementen nuestro impacto positivo en la sociedad.

El ejercicio 2020, ha estado **plenamente marcado por la crisis sanitaria y económica de la COVID-19**, que ha afectado de manera significativa a la economía mundial y particularmente ha afectado en gran medida a la evolución, previsiones y acciones realizadas y pendientes de nuestro grupo empresarial.

Durante el ejercicio 2020, el **Plan de Responsabilidad Social Corporativa**, creado en el ejercicio 2016, se ha desarrollado con total autonomía y aún a pesar de las circunstancias, **se ha mantenido e incluso ampliado con medidas y donaciones extraordinarias**, en respuesta a los hechos y consecuencias sociales y humanitarias de la COVID-19.

Los **Canales de Denuncias y Sugerencias** funcionan correctamente, trasladando a 2021, la creación de **un Canal de Denuncias confidencial para los proveedores**, dentro de nuestro objetivo mayor que es la **creación de un Canal o Plataforma del Proveedor**.

Entre los **objetivos para el ejercicio 2020**, estaba la **realización de todos los cambios en nuestros Procedimientos, Código Ético y Sistema de Gestión y Reporte de Incidencias**, que, fruto de un análisis externo realizado, se estimaron. Este objetivo, se ha **trasladado a 2021**.

Durante el **ejercicio 2020** y como otras muchas empresas, nos hemos tenido que reinventar, **hacer frente al reto de la incertidumbre y el miedo** e intentar con nuestro esfuerzo y compromiso, **seguir aportando valor y desarrollando iniciativas** que contribuyan a la recuperación y nos permitan superar esta crisis.

Es nuestra intención, **durante el año 2021**, iniciar aquellas acciones que no pudimos hacer en 2020, usar canales distintos a los presenciales para nuestro contacto con clientes y otros agentes y **seguir afrontando los retos que la crisis sanitaria y económica nos plantea**.

Atentamente,

Bernardo Soliveres Tur
Consejero Delegado
Grupo VAPF

1. Perfil de la entidad

1.1. Rasgos Básicos

El Grupo VAPF es una empresa familiar de capital español y con sede, desde sus inicios, en el municipio de Benissa, Alicante.

Se trata de una compañía referente en el sector de la construcción y promoción en la Costa Blanca Norte, con una trayectoria empresarial de más de 55 años en los que ha desarrollado más de 15 urbanizaciones y promovido más de 8.000 viviendas, lo que la convierte en uno de los grupos inmobiliarios más consolidados de la provincia de Alicante, orientada a un cliente exigente, que busca un trato exclusivo y una especialización e innovación constantes.

Una amplia trayectoria fruto de un modelo de gestión basado en una dedicación constante y absoluta, conocimientos en todos los ámbitos en los que intervenimos y un elevado compromiso con la calidad en nuestros procesos, servicios y productos.

Actualmente, disponemos de una variada oferta inmobiliaria, compuesta por una amplia cartera de parcelas en propiedad para construir viviendas personalizadas emplazadas en enclaves únicos en los municipios de Altea, La Sella (Pedreguer), Pego, Calpe, Benissa, Teulada-Moraira, Javea/Xàbia, Denia y Cumbre del Sol en Poble Nou de Benitatxell.

1.2. Dónde estamos

- **OFICINA CENTRAL**

Avenida País Valencia, 22
03720 Benissa (Alicante) Spain
+34 965 734 017
38.716189N, 0.056891W
www.vapf.com

- **VAPF STORE CUMBRE DEL SOL, ACCESO NORTE**

Calle Principal Urbanización Cumbre del Sol, Iris 1A
03726 BenitachellSpain
+34 965 734 017
38°43'44.9"N 0°09'44.7"E

- **VAPF STORE CUMBRE DEL SOL, ACCESO SUR**

Urbanización Cumbre del Sol, 31K-
03726 Benitachell-Alicante
+34 965 734 017
38.712414N, 0.154121W

- **VAPF STORE MORAIRA**

Calle Tosqueres, 5 03724 Moraira (Alicante) Spain
vapf@vapf.com
+34 965 734 017

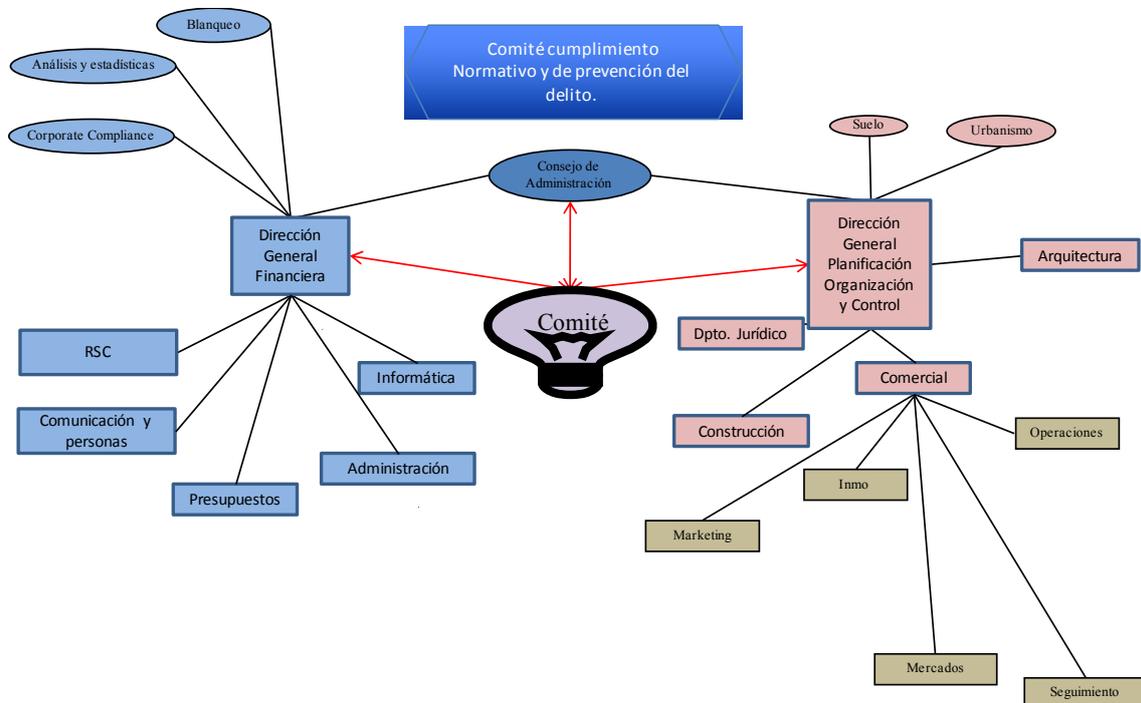
1.3. Número de Empleados:

Grupo VAPF es una organización empresarial, que ofrece servicios de promoción inmobiliaria así como de gestión y comercialización de las ventas de las propias promociones y servicios de asesoramiento, gestión y apoyo a las empresas pertenecientes al grupo.

El número de **empleados directos** en todas las empresas pertenecientes al grupo, durante el ejercicio 2020 ascendió a **49 personas**, lo cual implica **un descenso de 4 personas** respecto a 2019.

Teniendo en cuenta que en la mayor parte de las ocasiones, nuestra empresa no construye directamente, sino que subcontrata la construcción, el número de empleos indirectos que genera, supera claramente la cifra anterior.

1.4. Organigrama:



1.5. Grupos de Interés:

Teniendo en cuenta la actividad de nuestra organización y cómo la misma afecta a la sociedad, nuestros **grupos de interés más significativos serían: Empleados, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil, Proveedores y Clientes.**

1.6. Áreas estratégicas del programa de RSC:

En base a los grupos de interés definidos, el programa de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo VAPF está basado en las siguientes áreas estratégicas:

- Recursos humanos y bienestar laboral.
- Medio ambiente.
- Apoyo económico a ONG´s y colectivos desfavorecidos.
- Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.

- Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
- Relación con Proveedores.
- Relación con Clientes.

2. Metodología:

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. La identificación de los grupos de interés nos permite anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer las políticas, acciones y herramientas de seguimiento.

Para la elaboración del informe, se han seguido los siguientes pasos:

- 1. Seleccionar los grupos de interés** más relevantes para nuestra organización.
- 2. Identificar los desafíos más significativos** para los grupos de interés seleccionados.
- 3. Neutralizar los riesgos o materializar las oportunidades** con el establecimiento de:
 - a) Políticas/Procedimientos:** documentos formales plasmados por escrito aprobados por la dirección de nuestra organización y que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.
 - b) Acciones/Proyectos:** actuaciones específicas, llevadas a cabo por el Grupo VAPF, en cada uno de los Grupos de interés definidos.
 - c) Herramientas de seguimiento:** evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas.

3. Análisis por grupos de interés:

3.1 Empleados. Recursos humanos y bienestar laboral.

Objetivos definidos:

1. Fomento del orgullo de pertenencia al grupo entre los empleados.
2. Conciliación de la vida personal familiar y laboral de los trabajadores y las trabajadoras.
3. Garantizar la Seguridad de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades.
4. Eliminar, en lo posible, la incertidumbre laboral entre los trabajadores.
5. Igualdad de género.
6. Motivación del personal.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Incertidumbre en el ambiente laboral incrementada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y la crisis económica y social consecuente.
2. Conciliación familiar y laboral en cualquier momento y sobre todo en momentos de cierre de centros educativos.
3. Identificación del empleado con la entidad.
4. Combatir los casos de soborno.
5. Regular la aceptación de regalos.
6. Combatir y erradicar todas las formas de extorsión.
7. Igualdad de género.
8. Buen ambiente laboral.

9. Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados.
10. Impulsar la sensibilización en materia medioambiental.
11. Formación como medio para garantizar la información de los empleados respecto a los riesgos inherentes a sus puestos de trabajo y la minimización de los riesgos de accidentes laborales.
12. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al empleado, para hacerlo colaborador de la misma.
13. Generar Oportunidades para jóvenes con talento y Retener el talento evitando fugas.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2020, para la minimización de dichos riesgos y la optimización de las oportunidades:

El ejercicio 2020, debido a **la crisis sanitaria del COVID-19**, ha sido un año especialmente duro para los empleados, que se han tenido que enfrentar junto al **temor por la propia salud** y la de los familiares, a **la incertidumbre laboral** y a la **dificultad de conciliar la vida laboral y la familiar** con los centros educativos cerrados y sin el apoyo familiar de los mayores.

- 1. Flexibilización de la Jornada laboral** como apoyo al objetivo de Conciliación de la vida personal familiar y laboral y al de Motivación del Personal.

100% implementado.

Desde diciembre de 2019, los empleados del Grupo VAPF tiene la posibilidad de iniciar la jornada laboral más temprano o entrar y salir más tarde, acortar el período de descanso de mediodía para salir más temprano o librar los viernes por la tarde.

La flexibilización de la jornada se traduce en beneficios para los empleados, tanto económicos como de conciliación familiar, aumenta su productividad y contribuye a las oportunidades 2 (Conciliación vida familiar/laboral), 8 (Buen ambiente laboral) y 13 (Captar y retener el talento).

En el año 2020, durante los meses de la crisis sanitaria, y **hasta el 30/04/2020**, que se inició el proceso de vuelta a la normalidad, se tomaron las siguientes **medidas de flexibilización:**

- En las primeras semanas, para reducir las probabilidades de contagio, en los puestos duplicados, se optó porque **cada mitad del equipo trabajase en días alternos**.
- Las **personas con mayores riesgos**, por edad o enfermedades previas, no vinieron a trabajar.
- Se estableció una **jornada continua** para reducir al máximo los desplazamientos.
- Se autorizó a que los **padres o madres de familia** sin medios para prestar atención a sus hijos, pudieran permanecer en sus casas.
- Se posibilitó la realización de **actividades mediante teletrabajo** en la medida de lo posible y, siempre y cuando, fueran equilibradas y no generasen situaciones de agravio comparativo.
- Durante las 2 semanas de confinamiento obligatorio, aquellos puestos que lo permitían, teletrabajaron desde casa, y los que no eran susceptibles de teletrabajar, no trabajaron.
- Se permitió la **reducción de la jornada laboral** a las personas que así lo solicitaron.
- **No solicitamos** a nuestros colaboradores **la recuperación de los permisos retribuidos** de los que disfrutaron como consecuencia del Coronavirus y el establecimiento del estado de alarma.

- Se decidió **mantener el periodo de vacaciones estivales** conforme a lo ya previsto al inicio del año sin reducirlo.

2. Creación de empleo estable.

100% implementado.

Como organización empresarial, la creación de empleo de calidad y estable es para el Grupo VAPF uno de nuestros objetivos básicos.

Durante la crisis sanitaria de la COVID-19 y el estado de alarma, la empresa **mantuvo el 100% de los puestos de trabajo sin solicitar ningún ERTE** ni realizar **ningún despido**.

Se ha producido una reducción de 4 personas respecto a 2019, debido a 1 jubilación, 2 bajas voluntarias por traslado de domicilio, y 2 despidos de los que 1 de ellos ya se ha cubierto.

El **95,44 % de los contratos** del Grupo VAPF a 31/12/2020 era de **tipo indefinido**.

Esto contribuye a la consecución de los **objetivos 1** (Fomento del orgullo de pertenencia al grupo entre los empleados), **4** (eliminar la incertidumbre laboral) y **6** (Motivación del personal).

3. Facilitación Reducción Jornada laboral como apoyo a la maternidad/paternidad.

100% implementado.

El Grupo VAPF ofrece facilidades para la elección de una Reducción de Jornada para cuidado de hijos, como medida para lograr una mayor conciliación de la vida laboral y familiar personal, de las trabajadoras y trabajadores. Durante el ejercicio 2020, fueron **4 los empleados que se beneficiaron de esta reducción**.

Con el establecimiento del estado de alarma y hasta la fecha, se tomaron las **siguientes medidas** para **Garantizar la Seguridad de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades** (Objetivo 3) y que **contribuyen a que el empleado sienta menos estrés y ansiedad en el trabajo**, tanto sintiéndose y estando más seguros en sus puestos:

4. Medidas extraordinarias de limpieza de oficinas.

100% implementado.

Con la finalidad de extremar la higiene en las oficinas con el inicio del estado de alarma y hasta la fecha se tomaron medidas de limpieza extraordinarias:

- o Concentración de residuos de vidrio, plástico y orgánico en una papelera por cada planta. Los residuos de papel, se depositarán en la papelera de cada mesa y cada uno se responsabilizará de vaciarla en la caja de reciclaje cuando esté llena.
- o Cada persona será responsable de la limpieza de su puesto de trabajo, facilitando la empresa limpiador desinfectante y papel desechable.
- o Limpieza exhaustiva diaria de la cocina, el comedor, las salas de reuniones, los cuartos de baño y los suelos mediante agua y lejía diluida.
- o Refuerzo de la limpieza diario de superficies de contacto más usuales, dos veces por la mañana y otra por la tarde: pomos de puertas, llaves de la luz, lavabos, grifos, placas de cisternas, interfonos, zona de cafetera, dispensadores de agua, impresoras, pasamanos de escaleras, etc., utilizando agua y lejía diluida.

5. Nuevas Fichas de Información de Riesgos de Trabajo por COVID-19:

100% implementado.

Se imprimen y colocan en lugar visible nuevas fichas con información sobre higiene personal, distanciamiento social y protocolos de autocontrol para detección precoz de síntomas.

6. **EPIS (Equipo de Protección Individual) y medidas preventivas mínimas obligatorias:**
 - o Utilización de **maskilla de protección** en todo momento mientras se encuentre en el centro de trabajo a excepción de despachos de utilización individual.
 - o Uso de **guantes** si se sale del despacho o se tocan infraestructuras comunes.
 - o Uso de **Hidrogel desinfectante**. Como mínimo se hará uso de él al entrar y salir del centro de trabajo y siempre que el trabajador lo crea conveniente.
 - o **Control de temperatura** mediante termómetro de infrarrojos de todos los **empleados** al inicio de la jornada laboral.
 - o **Control de temperatura** mediante termómetro de infrarrojos y uso obligatorio de hidrogel desinfectante de todas las **visitas** a la entrada de la oficina y registro en libro de visitas.
 - o La empresa pone a disposición de los empleados las mascarillas, guantes, gel desinfectante, limpiador desinfectante, toallitas desinfectantes y termómetros de infrarrojos.
7. Realización de **Test PCR, de Antígenos y Serología** a través de Salud Privada a aquellos empleados que lo han solicitado o que la empresa, aún no siendo contactos estrechos con un enfermo de COVID-19, ha considerado adecuado, por su puesto de trabajo. Durante el ejercicio 2020, se han realizado un total de **39 pruebas** cuyo coste ha desembolsado la empresa.
8. **Ampliación** con coste a cargo de la empresa de la **baja laboral por COVID-19 en 5 días más** y realización de **serología previa a la reincorporación** del trabajador.
 - o Aunque la baja oficial por enfermedad COVID-19 se establece en 10 días (en nuestra Comunidad), tras los que se dicta la reincorporación del trabajador a su puesto de trabajo, desde Grupo VAPF se ha ampliado a 15 días, tras los que se realiza un análisis serológico de anticuerpos IgG e IgM COVID 19 **que determine que la carga viral es negativa**.
9. **Reforma de nuestras oficinas centrales.**

100% implementado.

Durante los últimos meses del año 2019, se inició finalmente la reforma y modernización integral de la segunda planta de nuestras oficinas centrales, reforma que se concluyó en los primeros meses del ejercicio 2020.

Esta reforma ha supuesto una mejora considerable de las condiciones de trabajo, gracias a la renovación del aislamiento térmico y acústico, de los sistemas de climatización y del nuevo mobiliario más práctico y ergonómico, contribuyendo a los objetivos 1 (Fomento del orgullo de pertenencia al grupo entre los empleados) y 6 (Motivación del personal).
10. **Traslado de Oficina** en entrada **Norte en Cumbre del Sol**. Cambio de una oficina más antigua a otra más nueva, con mejores instalaciones, aislamiento y mobiliario.

100% implementado.
11. **Reforma** de la **Oficina** de entrada **Sur en Cumbre del Sol**. Cambio de Instalaciones, sanitarios, revestimientos y mobiliario.

100% implementado.

Estas tres acciones han contribuido a mejorar el Clima Laboral, a la motivación del personal y a fomentar el orgullo de pertenencia de los empleados al grupo.

12. Compra de **botellines de Acero Inoxidable** para entregar a todos los **empleados y empleadas**, fomentando así la importancia de tomar agua para un **estilo de vida saludable**, al mismo tiempo que protegemos el medio ambiente.
13. Renovación del **Acuerdo de Colaboración** entre el **Grupo VAPF y Lady Elizabeth School**.
100% implementado.
El Grupo VAPF y el Colegio Internacional Lady Elizabeth School han renovado el convenio de colaboración que permite que los **empleados del Grupo VAPF**, que deseen que sus hijos acudan a este prestigioso colegio, **se beneficien de un importante descuento** tanto en la matriculación de sus hijos como en las tasas académicas anuales.
14. Renovación del **Acuerdo** entre el **Grupo Vapf y Espai Vital Fisioterapia**, fruto del cual, el Grupo VAPF colabora en el pago de las facturas por los servicios de fisioterapia a sus empleados, lo que mejora su bienestar y salud.
100% implementado.
15. **Colaboración reto solidario Christmas Jumper Day - SaveTheChildren**.
100% Implementado.
El 22 de diciembre de 2020 realizamos nuestro primer **Christmas Jumper Day** a favor de la ONG Save The Children. El reto consistió en que cada colaborador del Grupo VAPF se vistiese con un jersey o un accesorio navideño divertido para celebrar la Navidad, y al mismo tiempo, participar en esta acción solidaria.
Cada uno de nosotros tuvo que pagar una "multa" y la empresa dobló la cantidad conseguida entre todos. De esta forma, los empleados y empleadas del Grupo VAPF conseguimos recaudar 287,25 euros, importe que la empresa dobló donando 574,50 euros, con lo que finalmente **se consiguió recaudar 861,75 euros a favor de SaveTheChildren**.
Este reto nos permitió involucra a todo el equipo en una acción de RSC, cohesionarnos como equipo, además de ayudar a niños y niñas cuya Navidad iba a ser mucho más difícil que la nuestra
16. **Programa fidelización por años**.
100% implementado.
Programa consistente en premiar la fidelidad de los empleados del grupo mediante paquetes vacacionales y días de permiso para su disfrute, cada 10, 20, 30, 40 y 50 años. Debido a la pandemia, los premios del ejercicio 2020 se trasladarán al 2021, para que los empleados puedan disfrutarlos.
17. Aprobación y divulgación de un **Código de Conducta (Código Ético)** y de un **Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual**.
80% implementado.
Se han aprobado, publicado y divulgado ambos procedimientos lo cual entendemos que colaborará a la minimización de los riesgos 7 y 8.
Se ha realizado una evaluación externa de ambos procedimientos, fruto de la que se va a llevar a cabo durante 2021 una actualización y adaptación del Código Ético.
Está pendiente de realizar la formación para los empleados, la cual se llevará a cabo en 2021.
18. Aprobación y divulgación protocolos **Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores**.
80% implementado.

Se han aprobado, publicado y divulgado los tres procedimientos, que al igual que los dos anteriores, forman parte de nuestro objetivo más amplio de implementación de sistemas de prevención del delito.

En 2019 se realizó la evaluación de dichos protocolos por parte de una empresa externa. Fruto de dicha evaluación, se va a proceder a reforzar el Procedimiento de aceptación y ofrecimiento de regalos durante el año 2021. También se realizará, una vez modificado, la formación pertinente.

Con estos procedimientos minimizamos los riesgos 4, 5 y 6.

- 19. Realización de jornadas formativas a nivel externo**, presenciales y de teleformación, para la **mayor profesionalización de los empleados**. Dicha formación contribuye además a minimizar la incertidumbre del empleado y a mejorar el ambiente laboral.

Se han realizado las siguientes jornadas formativas presenciales a nivel externo:

- "Actitudes y Técnica en la venta telefónica", 4 trabajadores con una carga lectiva de 8 horas.

- "Seguimiento en la venta telefónica inmobiliaria", 12 trabajadores con una carga lectiva de 8 horas.

Se han realizado las siguientes jornadas formativas de teleformación:

- "Diseño y ejecución de la urbanización".

- 20. Realización de jornadas formativas a nivel externo**, on-line como medio para **minimizar los riesgos inherentes a los puestos de trabajo** de cada empleado, contribuyendo al objetivo 11.

Se han realizado jornadas formativas a nivel externo, de teleformación:

- "Coordinador de Seguridad y Salud en obras de construcción. Parte I". 2 personas con una carga lectiva de 100 horas.

- " Coronavirus: Medidas Generales de Prevención" 42 personas con una carga lectiva de 2 horas.

- 21. Formación interna a los empleados y empleadas acerca del Protocolo Informático y la Gestión del Software.**

100% implementado.

- 22. La realización del resto de jornadas formativas a nivel interno** que teníamos previstas se han pospuesto hasta que la situación sanitaria lo recomiende.

- 23. Desde el Grupo VAPF, siempre hemos apostado por la juventud**, sin importarnos, muchas veces, la falta de experiencia.

En este sentido se mantienen los contratos realizados en 2018 a **2 nuevos empleados jóvenes a jornada parcial** para que pudieran seguir realizando sus estudios en el resto de la jornada, y de esta manera ofrecerles la oportunidad de finalizarlos, asegurando un beneficio para la empresa, al contratar a jóvenes con talento y un beneficio para los empleados y se ha contratado en 2020 a **1 nueva joven**, a jornada completa, cuyo contrato ya ha pasado a indefinido. Este tipo de contratos contribuyen generar Oportunidades para jóvenes con talento y retener el talento evitando fugas.

- 24. Se han firmado convenios con la Universidad Politécnica de Valencia y la EDEM, Escuela Empresarial de Valencia**, para recibir a estudiantes en prácticas. Durante el 2020, debido a la situación sanitaria, únicamente 1 estudiante realizó prácticas en la empresa. Los convenios universitarios, creemos que contribuyen a captar talento entre los más jóvenes, además de colaborar en su formación.

25. Política retributiva del Grupo VAPF.

La política retributiva del Grupo VAPF no realiza ninguna diferenciación por género, decidiéndose la retribución fija en función de la experiencia, nivel de estudios y del nivel de responsabilidad del puesto, y la variable, en función del logro de objetivos fijados al inicio de cada ejercicio.

26. Igualdad salarial e Igualdad de género.

En el grupo VAPF, el **45,13% de empleados son mujeres**. Este dato supone un incremento respecto a 2019, en el que el porcentaje era del 44,03% y 2018, en el que era del 41,74%.

En el **equipo directivo**, el porcentaje de mujeres cae al **11,11 %**, manteniéndose estable, respecto a 2019 y 2018. Esto es así, debido a la escasa rotación que históricamente existe, como hemos comentado, en los puestos de trabajo en nuestra empresa, no habiéndose modificado el equipo directivo desde hace más de 15 años.

Debido a la baja presencia de mujeres directivas, **el ratio salarial mujeres hombres** es de únicamente el **58,42%**, **subiendo al 91,44% si no se tiene en cuenta al equipo directivo para el cálculo**.

27. Incrementar el porcentaje de mujeres empleadas, con el objetivo de lograr en los próximos 5 años, el 45. 100% conseguido.

28. Siniestralidad. El número de accidentes de trabajo de nuestras empresas constructoras en 2020 fue de 0 personas, con un índice de incidencia, de frecuencia, gravedad y duración media del 0%, frente al 69,73%, 38,76 %, 1,25% y 30,78 de media del sector.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2021-2022:

Han sido muchos los objetivos que teníamos definidos para 2020 y que debido a la pandemia se han tenido que posponer a 2021.

Durante este ejercicio y el siguiente, intentaremos realizarlos, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

1. Colocación en lugar público de la oficina de un **Desfibrilador Externo Automático (DEA)** para en el hipotético caso de una parada cardio-respiratoria, tanto de un empleado como de un cliente, poder actuar con celeridad y llegar a salvar una vida.
2. **Formación** a varios empleados para la instrucción necesaria en **primeros auxilios y uso del desfibrilador**.
3. Entrega a todos los colaboradores de **Mascarillas Corporativas FS3** que se diferencian de las FFP2 en que poseen mayor respirabilidad, mayor filtración BFE y son virucidas y bactericidas.
4. **Formación** a los empleados en la LOPD, **Ley Orgánica de Protección de Datos**.
5. Realización durante 2021 y 2022 de **controles periódicos y auditorías internas** sobre el cumplimiento efectivo de la LOPD.
6. **Simulacros no anunciados de phishing y virus informáticos** para comprobar la adecuación de las medidas adoptadas.
7. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance de un **Protocolo de acreditación, alta y variación de datos de empleados**.
8. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance de un **Protocolo de Seguridad de la Información**, que garantice la seguridad y la integridad de los datos en tránsito a través de nuestra conexión de red.

9. **Formación interna** impartida **desde el staff técnico del Departamento de Construcción al Departamento de Marketing y Comercial/Ventas**, para asegurar la veracidad de toda la información ofrecida por los empleados y empleadas de estos departamentos y a la vez generar una mayor seguridad en los mismos.
10. **Formación Procedimiento de Prevención de Blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo** a las nuevas incorporaciones que tengan algún tipo de relación con los clientes.
11. **Formación** a las nuevas incorporaciones acerca de los **ODS** y su contribución a la consecución de los mismos, tanto individual como empresarial.
12. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance de un **Procedimiento de Gestión, Investigación y Respuestas ante incidencias** comunicadas a través del ya existente Canal de Denuncias. Este protocolo creemos contribuirá al mayor uso de dicho canal y a reducir la incertidumbre de los empleados y empleadas acerca de las consecuencias de las denuncias.
13. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance del **Código de Buenas Prácticas Tributarias**, lo que sin duda reducirá la incertidumbre del empleado de cara a la toma de decisiones en el ámbito tributario de la empresa.
14. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance del **Protocolo de Prevención de Insolvencias Punibles**, con el objetivo de ofrecer al empleado toda la información para evitar realizar actos contrarios a la ley.
15. **Actualización y Adaptación del Código Ético**, para introducir instrucciones específicas acerca de la tramitación y aplicación de subvenciones.
16. Establecer una **comunicación y formación continua** y periódica del **Código Ético**.
17. Creación de un **pack de bienvenida** para las nuevas incorporaciones, que además de la documentación obligatoria, incluya información sobre los beneficios como empleado, catálogos de promociones actuales, el Programa de RSC del Grupo VAPF e información sobre Redes Sociales y Web de la empresa.
18. Reforzar el **Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores**, para la aceptación de regalos, por ejemplo, mediante el establecimiento de una cuantía máxima de lo que puede considerarse un regalo de cortesía.
19. Realización de **acciones formativas externas** a los directivos/ responsables de cada Protocolo o Código así como a los empleados que guarden relación con los mismos, tanto de los existentes como de los que se van a crear durante el 2021, favoreciendo, de este modo, la minimización de los riesgos 4, 5, 6, 7 y 8.
20. **Finalización por parte de la asesoría externa** de las fases restantes del proyecto para la implantación efectiva y buen funcionamiento del Departamento de Corporate Compliance. Con esto, se minimizarán los riesgos 4, 5 y 6.
21. Continuar con los **acuerdos de colaboración con Lady Elizabeth School y Espai Vital**.
22. Seguir con los **convenios con universidades**, ofreciendo nuestra experiencia y colaboración a jóvenes que se inician en el mercado laboral.
23. Realización **de jornadas formativas a nivel externo**, tanto on-line como presenciales, para la mayor profesionalización de los empleados y la mejora en la seguridad en el trabajo.
Se realizarán los siguientes cursos:
 - **Seguridad Vial**. Dirigido a aquellos pocos empleados que no pudieron realizarlo en 2018 y a las nuevas incorporaciones.

- **Operaciones de Descontaminación.** Dirigido al Departamento de construcción. Este curso, por supuesto, servirá para fomentar el objetivo 10.
 - **Gestión de Residuos.** Dirigido al Departamento de Construcción, tanto técnicos como operarios. Este curso fomentará el objetivo 10.
 - **Curso teórico práctico sobre prevención de riesgos asociados a Trabajos en Altura.** Dirigido a aquellos empleados y empleadas del Departamento de Construcción, que no pudieron realizarlo, tanto encargados de obra, como operarios.
24. Realización por parte de una empresa de reconocido prestigio en **Seguridad y Salud** laboral de **controles periódicos, aleatorios y sorpresivos de nuestras obras**, aumentando la seguridad de los trabajadores en sus puestos de trabajo (tanto propios como de contratistas/subcontratistas) y facilitando la toma de medidas efectivas por parte de la empresa para la reducción de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo.
 25. Continuación con las acciones de **Facilitación de Reducción de la Jornada laboral**, el Programa de **Fidelización por años** y la **Creación de empleo estable**, lo que sin duda, afectará positivamente a la minimización de los riesgos 1, 2, 3, 8 y 13.
 26. Continuación con las acciones de **Reciclaje** y el fomento de la **reducción** del número de **copias** como método para impulsar la sensibilización en materia medioambiental entre nuestros empleados.
 27. **Disminuir el GAP salarial entre hombres y mujeres.** Lograr un ratio salarial mujeres hombres no directivos en los próximos 5 años cercano al 99%.
 28. **Incrementar el porcentaje de mujeres empleadas**, con el objetivo de lograr en los próximos 5 años, el 48%. Una vez logrado el 45% que teníamos como objetivo, aumentamos nuestro objetivo para los próximos 5 años.
 29. Seguir captando, conservando y motivando a **personas con talento**.
 30. Continuar realizando **test COVID-19 a cargo de la empresa** de aquellos empleados que se consideren expuestos.
 31. Continuar con la **política de +5 días en la baja COVID-19**, mientras dure la pandemia y no se amplíe de 10 días la baja oficial.
 32. Continuar implementando todas las **medidas de higiene extraordinarias** y de distanciamiento social.
 33. Seguir ofreciendo todos los **EPIS necesarios** mientras dure la pandemia para garantizar la salud de los empleados.
 34. Continuar con la siniestralidad en 0 personas en las empresas constructoras mediante los programas de Seguridad y Salud.

3.2. Medio Ambiente.

Objetivos definidos:

1. Reducción del impacto ambiental de nuestras actividades y proyectos.
2. Apoyo a iniciativas de mejora medioambiental.
3. Uso de la Innovación y las nuevas tecnologías en nuestras construcciones para combatir el cambio climático.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Optimizar el uso de papel en la entidad.
2. Identificación de los principales riesgos ambientales del entorno donde opera.
3. Cálculo y compensación de los residuos de CO2.
4. Desconocimiento del impacto ambiental de la entidad.

5. Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente.
6. Control del volumen de materiales impresos.
7. Uso eficiente de los recursos.
8. Reducción consumo eléctrico oficinas.
9. Reducción consumo agua en obras de construcción.
10. Reducción consumo plásticos un solo uso.
11. Clientes altamente concienciados con el cambio climático.
12. Impulsar la sensibilización en materia medioambiental entre los empleados.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2020, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

1. Siguiendo nuestra máxima de que el mejor residuo es el que no se genera, hemos procedido a la **Compra de 80 botellines de Acero Inoxidable** para entregar a todos los **empleados y empleadas**, para que puedan rellenarlos en las máquinas de agua potable existentes en las oficinas, evitando así el consumo de plásticos de un sólo uso, que en el mejor de los casos son difíciles de reciclar y en el peor no se reciclan. Oportunidades 7, 10 y 12.
100% implementado.
2. Con este mismo objetivo, se han regalado **500 botellines de Acero Inoxidable** a los alumnos y alumnas del colegio Lady Elizabeth School, para que puedan llevarlos al colegio y recargarlos de las garrafas de agua potable que el colegio pone a su disposición.
Oportunidades 7, 10 y 11.
100% implementado.
3. **Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica.**
100 % Implementado.
Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica en las oficinas centrales del Grupo VAPF en colaboración con Benissa Impuls S.A.M., empresa de titularidad pública 100% propiedad del Ayuntamiento de Benissa. Con esto, colaboramos en el cumplimiento del objetivo 1, reduciendo el impacto ambiental de nuestras actividades y el 12, sensibilización en materia medioambiental entre los empleados.
4. Se insta a todos los empleados de nuestras oficinas a realizar un **uso más racional de las fotocopiadoras e impresoras.** Oportunidades 1, 6 y 7.
100 % implementado.
Se ha realizado un **control del número de copias** de todas las fotocopiadoras de la oficina **durante 2020, para compararlo con 2019** y poder evaluar si la circular ha sido efectiva.
Este estudio revela la **caída** en el número de copias totales, en 77.410, **es decir, un 27,20%**, siendo esta caída generalizada en todas las impresoras/fotocopiadoras de la oficina.
Una parte importante de esta caída ha sido consecuencia del teletrabajo obligatorio por la situación sanitaria.
5. El **teletrabajo y el fomento de las videoconferencias asociados a la pandemia** además de reducir los costes de los empleados en su propia gasolina, debido a los desplazamientos diarios desde casa al trabajo y viceversa, ha **reducido** sustancialmente los **costes energéticos de la empresa**, teniendo pues una incidencia positiva en el medio ambiente.

La empresa ha pasado de tener unos gastos en suministro de gasolina de 36.590 euros en 2019 a 27.017,19 euros en 2020. Es decir, **un decremento del 26%**.

No es factible pensar que este nivel de consumo se vaya a mantener eternamente, aunque en 2021, al menos durante el primer semestre, la cantidad de viajes es prácticamente nula y el número de teleconferencias se ha incrementado enormemente.

6. Uso eficiente de los recursos hídricos.

40 % Implementado.

La actividad de la construcción lleva asociado un notable consumo de agua.

El consumo en 2019 ascendió a 31.728 euros, siendo el de 2020 de 31.747,21 euros. No existe apenas variación (0,06%).

Estudiar métodos para evitar fugas y procedimiento rápido de actuación ante las mismas.

7. Preinstalación en los garajes de BLUE INFINITY Bloque C (24 viviendas) de puntos de recarga de vehículos eléctricos. Objetivos 1, 2 y 3 y oportunidades 5, 7 y 11.

8. Eficiencia energética en la construcción y Obtención de la Máxima Calificación Energética como Norma de actuación interna para el mayor logro del objetivo 2.

El uso de la innovación y las nuevas tecnologías nos permiten maximizar las oportunidades 5 (uso de tecnologías respetuosas con el medioambiente), 7 (uso eficiente de los recursos) y 11 (clientes altamente concienciados con el medio ambiente).
100% Implementado.

En el Grupo VAPF, por normativa interna, **no llevamos a cabo proyectos cuya calificación energética sea menor que B**, intentando, siempre que el diseño arquitectónico lo permita, **llegar a una calificación energética de A**, lo que se traduce en **un ahorro energético del 55% respecto a la media**.

Nuestro último proyecto que consta de **24 apartamentos de lujo**, BLUE INFINITY Bloque C, ha contado con la máxima **calificación energética, A**, al igual que el bloque B, consistente en 30 apartamentos de lujo y el bloque A, de 27 apartamentos.

Para lograr la máxima calificación energética **empleamos tecnologías de alta eficiencia** que mejoran la calidad de la edificación y promueven la innovación y sostenibilidad, tales como:

- Uso de **sistemas de aerotermia de última generación**, que permite obtener Calefacción, Aire acondicionado y Agua Caliente Sanitaria (ACS) extrayendo la energía del aire exterior. Este sistema requiere tan sólo 1kW de electricidad para producir de 3 a 5kW de calor. En otras palabras, entre el 66 y el 80% del calor producido proviene del aire exterior y es, por tanto, gratuito.
- Instalación en nuestras viviendas del **sistema de ventilación con recuperación de calor**, que en invierno funciona calentando el aire frío que entra del exterior, mientras que en verano permite enfriar el aire caliente del exterior, lo que se traduce en una reducción considerable del consumo energético a la par de un ambiente más saludable en el interior de la vivienda.
- Utilización de **vidrios de baja emisividad**, desarrollados para reducir las pérdidas de calor o frío desde el interior y con control solar que reduce la entrada de calor cuando el sol incide en ellos.
- Aplicación de **carpinterías con rotura de puente térmico**, para obtener altos porcentajes de aislamiento que permiten un mayor ahorro energético y consecuentemente menores emisiones de CO2 a la atmósfera.

- Utilización de **niveles de aislamiento en la construcción superiores a los exigidos** por la normativa, con el objetivo de aumentar la barrera ante las pérdidas y ganancias de calor procedentes del exterior.

9. Reforma segunda planta oficinas centrales.

100% Implementado.

En los últimos meses de 2019 se inició la reforma de la segunda planta de nuestras oficinas centrales, que se terminó en marzo de 2020. Los cambios en las bombillas tradicionales por otras de menor consumo eléctrico tipo LED, en las carpinterías por otras con rotura de puente térmico, en los vidrios, a favor de vidrios con baja emisividad, los cambios en los sistemas de ventilación por otros con recuperación de calor y en el uso de elevados niveles de aislamiento para evitar pérdidas de energía van a contribuir, sin duda, al logro de las oportunidades 5, 7, 8 y 13 y al objetivo 1 de reducir nuestro impacto medioambiental.

10. Traslado de Oficina en entrada Norte en Cumbre del Sol.

100% Implementado.

Cambio de una oficina más antigua a otra más nueva, con instalaciones más eficientes y carpinterías y vidrios con mayores niveles de aislamiento.

11. Reforma de la Oficina de entrada Sur en Cumbre del Sol.

100% Implementado.

El cambio en las Instalaciones contribuirá a un menor consumo eléctrico, a un uso más eficiente de los recursos y menores emisiones de CO2.

12. Certificado de Energía 100% Verde.

100% Implementado.

Todas las empresas promotoras del Grupo VAPF han logrado obtener el Certificado de Energía 100% Verde por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Fenie Energía, S.A. , lo que asegura que la cantidad de electricidad consumida por nuestras promotoras es de origen 100% renovable, es decir, proviene de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable, cogeneración o residuos.

13. Reforestación y Prevención.

80% Implementado.

Grupo VAPF apoya la Reforestación de zonas dañadas mediante la plantación de árboles autóctonos en la zona dañada.

También apoyamos la **Prevención en zonas de alto valor ecológico** en nuestros ámbitos de actuación, sobre todo en la Cumbre del Sol, colaborando con asociaciones que luchan activamente con la prevención y extinción de incendios, como los **Bomberos Voluntarios de la Cumbre del Sol** e interviniendo directamente, cuando de nosotros depende, por ejemplo, mediante la **colocación de hidrantes** en las zonas que urbanizamos. El año 2017 supuso un fuerte golpe medioambiental para la Cumbre del Sol por el gran incendio que se produjo en el Parque Natural de la Granadella y que alcanzó incluso zonas habitadas. Los bomberos nos manifestaron la gran ayuda que los hidrantes supusieron para permitir el control del incendio.

14. Se ha adoptado la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental, evitando la generación de residuos, disminuyendo su grado de peligrosidad o minimizando los impactos de los residuos generados como la forma más eficiente de evitar los daños al medio ambiente ocasionados por la generación y la gestión de los residuos. El mejor residuo es el que no se genera.

15. Se ha dado **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
16. Hemos contratado **Gestores de residuos especializados**, comprobando que cuentan con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente y que están inscritos en los registros correspondientes.
17. Hemos contratado un **Gestor de Residuos Peligrosos**.
El seguimiento adecuado de nuestro **Protocolo de Residuos y Medioambiente** contribuirá de manera efectiva a la consecución del **objetivo 1**. Reducción del impacto ambiental de nuestras actividades y proyectos y a la minimización de los riesgos 2, 3 y 4.
18. Celebración Día del Árbol en colaboración con el **Colegio Lady Elizabeth School** en la Urbanización Cumbre del Sol.
0% implementado.
Aunque estaba previsto, no se pudo realizar, por el inicio de la crisis sanitaria de la COVID-19.
19. Establecimiento de un **plan de acción anual para la lucha contra las plagas** que están afectando en mayor medida a los pinos.
80% implementado.
20. Se ha realizado un examen externo de nuestro **Procedimiento de Gestión de residuos y gestión Medioambiental**, fruto del cual se va a proceder a su adaptación.
50% implementado.
El Procedimiento está actualmente en uso, se adaptará durante el ejercicio 2021.

Objetivos / acciones a realizar durante el periodo 2021 :

1. **Objetivo de Reducción número de copias en 25.000 unidades en 2021 y 35.000 unidades en 2022, respecto a 2019.**
Durante el ejercicio 2021 se va a proceder a la **creación del Portal del Proveedor**. En dicho portal los proveedores podrán cargar sus facturas sin necesidad de enviárnoslas por correo o e-mail, y nosotros trabajaremos con ellas, tanto desde el Dpto. de Construcción como desde el de Administración, sin imprimirlas.
La impresión de facturas de proveedores supone prácticamente el 20% de nuestras impresiones, por lo que creemos que este sistema puede resultar altamente beneficioso para el logro de las oportunidades 1, 6, 7 y 8.
Se compara con 2019 porque los datos de 2020 se deben al teletrabajo de numerosos compañeros durante la pandemia del COVID-19.
Con esta nueva aplicación se reducirá también el papel usado por nuestros proveedores.
2. **Fomento de las videoconferencias** siempre que sea posible para reducir el coste energético asociado a los desplazamientos laborales.
3. Realizar la **adaptación de nuestra Política de Residuos y Medioambiental** de acuerdo a las directrices establecidas por la asesoría externa que nos ha evaluado.
4. Una vez adaptada, **formar** a la plantilla relacionada con la generación de residuos y medioambiente, en especial, **a los responsables de vigilancia y a aquellos trabajadores propios de obra, a los arquitectos y Dirección Facultativa** y finalmente, a los **subcontratistas y proveedores**, de modo que sepan diferenciar los comportamientos adecuados y ponerlos en práctica.

5. **Divulgación de nuestra política de Residuos y Política medioambiental** entre los **subcontratistas, proveedores y otras partes interesadas**. Difundir nuestro Procedimiento de Gestión de Residuos y Medioambiental y facilitar las herramientas que permitan que nuestros subcontratados lo adopten como propio.
6. Formación a Proveedores sobre nuestra **Política de Residuos y medioambiental**.
7. **Incluir en nuestro Código Ético** el compromiso de recurrir a asesoramiento experto urbanístico - medioambiental ante proyectos que se desarrollen en áreas o zonas "sensibles" o que pudiesen plantear dudas.
8. **Formación** del personal de obra y encargados en **operaciones de descontaminación** para evitar la contaminación, los derrames y accidentes.
9. Creación de un **Plan de Emergencia**.
10. Creación de un **Canal de Denuncias confidencial para Proveedores** donde puedan denunciar incumplimientos en gestión de residuos y medioambiente.
11. Nombrar a cada encargado de obra **Responsable de vigilancia del cumplimiento en sus obras** del Procedimiento de Gestión de residuos y medioambiental.
12. Realizar cada 3-6 meses **auditorías internas de residuos** en nuestras obras con la presentación del pertinente informe por escrito.
13. Realizar cada 1,5 años **controles aleatorios externos de residuos** de nuestras obras.
14. Continuación con las tareas de **Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica** en todas nuestras oficinas, con el objetivo de optimizar el uso del papel.
15. Continuar con el apoyo a la **Reforestación de zonas dañadas** y la **Prevención en zonas del alto valor ecológico**.
16. Continuar adoptando la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental.
17. Dar **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
18. Continuar con el **firme propósito de lograr la mayor eficiencia energética posible en todas nuestras promociones**, mediante el desarrollo y promoción de tecnologías, procesos y productos que permitan el lograr una disminución de la huella de CO2.
19. Continuar obteniendo el **Certificado de Energía 100% Verde**, en todas nuestras promotoras.
20. Continuar con la celebración del **Día del Árbol** en la en la Urbanización Cumbre del Sol.
21. **Uso eficiente de los recursos hídricos**. Reducir en 2020, para un mismo volumen de promociones, en un 10% el consumo de agua en nuestras obras.
22. Fomentar la **instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos** en las viviendas de clientes y en las viviendas piloto.

La mayoría de nuestros clientes son clientes extranjeros cuya concienciación medioambiental es superior a la que tenemos en la actualidad en España, aunque se haya incrementado en los últimos años.

Por este motivo, el uso de la innovación y de nuevas tecnologías más respetuosas con el medioambiente es una gran oportunidad para nuestro grupo, con lo que nos hemos propuesto conseguir ambiciosos objetivos a Largo Plazo.

Objetivos / acciones a realizar durante el periodo 2021 - 2026 :

1. Conseguir la **Certificación Passivhaus** en 1 de nuestras viviendas.
Passivhaus es un estándar para la construcción de viviendas, basado en el concepto de edificar construcciones que cuenten con gran aislamiento térmico, un riguroso control de infiltraciones, y una máxima calidad del aire interior, además de aprovechar la energía del sol para una mejor climatización, reduciendo el consumo energético del orden del 70 % sobre las construcciones convencionales.
2. **Vehículos propiedad de la empresa.**
Compra o renting de **1 vehículo eléctrico**, con tal de estudiar la reducción del consumo de carburante y si es factible, en términos de uso y duración de la batería.
3. **Instalación puntos de recarga eléctrica en las instalaciones de la empresa.**

3.3.Comunidad/Sociedad Civil.

Objetivos definidos:

1. Apoyo económico a ONG ´s y colectivos desfavorecidos.
2. Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.
3. Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
4. Promoción del Empoderamiento de la mujer.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Invertir en las generaciones del futuro.
2. Fomentar alianzas entre Asociaciones y empresas.
3. Contribuir activamente al empoderamiento de la mujer en nuestra empresa, comunidad y en la sociedad en general.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2020, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

3.3.1. Apoyo económico a ONG ´s y colectivos desfavorecidos.

Durante el 2020, se ha superado ampliamente el objetivo fijado en 2019 de **incremento del 10% de nuestras aportaciones a ONG ´s, siendo del 23%.**

1. Colaboración con el Comité español de ACNUR.

100% Implementado.

Incremento del 25% en 2020.

Frente a la crisis mundial de refugiados y el drama humanitario que ésta supone, en 2017 iniciamos una colaboración económica con ACNUR mediante un convenio de 3 años y en 2020 hemos decidido **extenderlo durante, al menos, 3 años más**, a través del **programa "SUMA x los refugiados"**, que permite la realización de evacuaciones de emergencia y asistir las necesidades básicas de los refugiados, ofreciéndoles alojamiento, nutrición, atención médica, educación y asistencia legal.

2. Colaboración con la Fundación Vicente Ferrer.

100% Implementado.

Incremento del 33 % en 2020.

En el Grupo VAPF, tras 3 exitosos proyectos de construcción de viviendas, colaboramos nuevamente con la FVF en un nuevo proyecto de construcción de una **colonia de 27 viviendas** en la aldea de NAGANATHANAHALLI, en el área de ALUR.

Con el objetivo de **empoderar a las mujeres**, las nuevas **viviendas se escrituran a su nombre**, de esta forma obtienen una propiedad y un bien para el futuro de sus hijas e hijos.

3. Colaboración con SaveTheChildren.

100% Implementado.

Incremento del 28 % en 2020.

Desde 2017 colaboramos con SaveTheChildren, a través del **programa UNIDOS**, dirigido a empresas solidarias, permitiéndonos así sumar esfuerzos para la lucha contra la pobreza infantil en España.

Además, en 2020 colaboramos en su **reto Christmas Jumper Day**, con el que los empelados y empleadas del Grupo VAPF conseguimos recaudar 287,25 euros, importe que la empresa dobló donando 574,50 euros, con lo que finalmente **se consiguió recaudar 861,75 euros a favor de SaveTheChildren**.

4. Colaboración con Médicos sin Fronteras.

100% Implementado.

Incremento del 33 % en 2020.

Por cuarto año consecutivo, seguimos apoyando económicamente a la organización Médicos sin Fronteras en su acción médico-sanitaria, asistiendo a personas amenazadas por conflictos armados, violencia, epidemias o enfermedades olvidadas, desastres naturales y exclusión de la atención médica.

5. Colaboración con el Comité español de UNICEF.

100% Implementado.

Desde 2017, colaboramos con UNICEF. En esta ocasión hemos realizado una aportación económica a UNICEF para su proyecto de intervención en Siria centrado en reducir la transmisión y mortalidad de la COVID-19 en los campamentos de desplazados, los refugios y las comunidades de acogida.

6. Compra de **600 tarjetas de felicitación navideñas a UNICEF** en su Regalo Azul. Por **cada tarjeta, UNICEF envía 270 pastillas potabilizadoras de agua**, donde más se necesiten.

7. Colaboración con Aldeas Infantiles SOS.

100% Implementado.

Seguimos colaborando, por cuarto año consecutivo, con la ONG Aldeas Infantiles SOS, cuya misión principal es la de atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impulsando su desarrollo y autonomía, mediante el acogimiento en entornos familiares protectores.

8. Colaboración con payaSOSpital.

100% Implementado.

Hemos renovado de nuevo nuestro Convenio de Colaboración económica con la organización PayaSOSpital, asociación no lucrativa que, desde 1999, alegra la vida de los niños y niñas hospitalizados de la Comunidad Valenciana, con actuaciones regulares de payasos profesionales, adaptadas a cada niño y coordinadas con el personal sanitario.

Además, durante la pandemia, colaboramos con PayaSOSpital en la **difusión de su campaña “Mascarillas Solidarias”**, tanto de manera interna entre nuestros empleados como externa a través de nuestras redes sociales.

9. Colaboración con Caritas Parroquial Benissa y Caritas Parroquial Benitatxell.

100% Implementado.

Son ya **5** las **campañas navideñas** en las que colaboramos con Caritas Parroquial Benissa y Caritas Parroquial Benitatxell.

10. Colaboración con Cruz Roja.

100% Implementado.

Incremento del 50%.

En 2018 y 2019 colaboramos económicamente con Cruz Roja para la compra por parte de la Asamblea de Cruz Roja Teulada de una nueva ambulancia y transformación del anterior vehículo ambulancia, en un vehículo PAPS (PUNTO DE ALERTA Y PRIMEROS AUXILIOS).

En **2020**, ante la situación de vulnerabilidad económica a la que tuvieron que hacer frente numerosas familias de nuestro entorno a raíz de la crisis sanitaria de la COVID-19, nos solicitaron ayuda para su proyecto de **Atención Urgente a los más Necesitados**.

11. Colaboración con la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION.

100% Implementado.

Nuevamente, hemos colaborado económicamente con la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION, mediante la financiación de un **Proyecto de Atención Psicosocial a Niños y Adolescentes con Cáncer**.

12. Colaboración económica con la Asociación de Enfermedades Neuromusculares de la Comunidad Valenciana (ASEM CV) en su programa de Promoción de la autonomía personal, cuyo objetivo es fomentar en la persona afectada el mayor grado de independencia y autonomía personal posibles tanto a nivel físico, mental como psicosocial.

100% Implementado.

3.3.2. Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.

Compromiso del Grupo VAPF con la difusión de la cultura propia mediante la financiación anual de documentales, el patrocinio de fiestas de nuestra comarca y la visión del deporte como vehículo de cohesión y desarrollo social, que permite interiorizar valores como el respeto y la importancia del esfuerzo, además de como herramienta para la creación de un estilo de vida saludable.

1. Patrocinio del "Region of Valencia Tennis Stars Challenge" producido por MediaPro.

100% Implementado.

Del 5 al 7 de junio se celebró en las instalaciones deportivas del Residential Resort Cumbre del Sol, el **primer evento de tenis profesional de España tras la primera ola de la Covid-19**, contando con la presencia de los tenistas Roberto Bautista (ATP12), Pablo Carreño (ATP25), Alex de Miñaur (ATP26) y Pablo Andújar (ATP53).

2. Patrocinio del TORNEO PADEL NOCTURNO en Cumbre del Sol.

100% Implementado.

Del 6 al 9 de agosto se patrocinó un torneo de pádel nocturno en las instalaciones deportivas del Residential Resort Cumbre del Sol, contribuyendo el Grupo VAPF en la

difusión del torneo, ejecución de los poster promocionales, aportando los trofeos para los ganadores y las camisetas deportivas de todos los jugadores.

3. Patrocinio Fiestas Locales de Benitatxell, Benissa, Lliber, Moraira y Ráfol.

100% Implementado.

Patrocinio del Grupo VAPF de las fiestas locales de distintos municipios de la Marina Alta, tales como Fiestas de la Purísima Xiqueta, Fiestas en honor de M^a Magdalena, o Fiestas de Lliber y Moraira.

4. Patrocinio Club de Fútbol de Benitatxell, Benissa y Orba.

100% Implementado.

Patrocinio del Grupo VAPF de los Clubes de Fútbol de Benitatxell, Benissa y Orba.

5. Patrocinio Perimetral de Benissa.

100% Implementado.

6. Nuevo patrocinio de la recién creada Escuela Municipal de Fútbol Base de Benitatxell.

100% Implementado.

3.3.3. Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

1. El Grupo VAPF, junto con otras empresas y particulares comprometidos de nuestra comarca, la Marina Alta, colaboró en 2020 con la Fundació Denia para la compra de un Analizador de Diagnóstico que permite la realización de Test PCR a gran escala (1.000 pruebas diarias).

100% Implementado.

Este analizador de diagnóstico **se donó al Hospital Marina Salud de Denia** lo que lo ha situado en una posición aventajada con el repunte de contagios.

2. En Marzo de 2020, cuando era casi imposible realizar test COVID, compramos 100 test COVID para la realización de pruebas a los ancianos de las residencias de la Marina Alta.

100% Implementado.

3. El Grupo VAPF ha iniciado una colaboración económica con la Asociación LUDAI (Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de la Marina Alta) con el objetivo de luchar para que niños y niñas con diferentes trastornos y dificultades en el desarrollo reciban la atención que precisan.

100% Implementado.

4. Colaboración con la Asociación Vecinos Cooperando de Cumbre del Sol.

100% Implementado.

El Grupo VAPF colabora con la filial de la Asociación Internacional Vecinos Cooperando **Neighbourhood Watch in Spain**, creada por los vecinos de la Urbanización Cumbre del Sol, con el fin de vigilar y detectar actitudes sospechosas y así mejorar más, si cabe, la seguridad en la urbanización y el municipio.

5. Colaboración con la Asociación local AKIRA Benissa Dog Sanctuary.

100% Implementado.

La protectora de animales AKIRA fue fundada en 2011, para cubrir la necesidad de refugio para animales abandonados o rescatados, a la espera de un nuevo hogar, de las localidades de Benissa, Teulada y Moraira.

El Grupo VAPF ha aportado los fondos necesarios para las labores de mantenimiento del refugio, ayudando de esta manera a garantizar que los perros y los voluntarios se encuentran protegidos y seguros, durante su estancia.

3.3.4. Promoción del Empoderamiento de la mujer.

Contribuir activamente al empoderamiento de la mujer en nuestra empresa, comunidad y en la sociedad en general.

En nuestra empresa, mediante la aplicación del Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso sexual, mediante las acciones dirigidas a la conciliación de la vida familiar y profesional, mediante la formación y el desarrollo profesional y la observancia activa de acciones discriminatorias, promoviendo la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel, reduciendo el GAP salarial e incrementando el porcentaje de mujeres en el total de empleo.

En nuestra comunidad, ofreciendo igualdad de oportunidades a las nuevas incorporaciones y a proveedores y colaboradores.

En la sociedad, **colaborando con ONG ´s** que luchen activamente por el empoderamiento de la mujer. En 2020, hemos colaborado nuevamente con la **Fundación Vicente Ferrer** en un nuevo programa de construcción de viviendas, viviendas que se registrarán a nombre de la mujer, para de este modo empoderar su papel en la sociedad, y evitar que sean abandonadas por sus maridos y desahuciadas junto con sus hijos.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2021:

1. Continuar la **colaboración económica con ONG ´s, manteniendo** nuestra aportación global.
2. Colaboración en proyectos culturales cuyo objetivo sea **la difusión de la cultura propia.**
3. Continuar **colaborando con acciones deportivas**, con el fin de desarrollar una práctica deportiva variada y saludable en nuestra zona.
4. Continuación con las colaboraciones con **AKIRA Benissa Dog Sanctuary y la Asociación Vecinos Cooperando de Cumbre del Sol.**
5. Continuar colaborando con la **Asociación LUDAI (Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de la Marina Alta).**

Iniciar en 2021-2022 estos dos proyectos que en 2020 no se pudieron llevar a cabo:

6. Apoyar **proyectos** que permitan a **las mujeres en países de desarrollo** alcanzar un **mayor grado de emancipación.**
7. **Inversión en Microcréditos** que faciliten oportunidades a emprendedores y emprendedoras que no consiguen acceso a financiación.

3.4. Proveedores.

Objetivos definidos:

1. Control de proveedores, contratistas y subcontratistas.
2. Extensión de los principios éticos y sociales del Grupo VAPF a sus proveedores, contratistas y subcontratistas.
3. Proveedores como aliados estratégicos.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Desconocimiento de criterios de RSE por los proveedores.
2. Proveedores como aliados de RSE en la empresa.

3. Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE.
4. Cumplimiento de la normativa.
5. Evaluación de proveedores.
6. Crear relaciones estables con los proveedores.
7. Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores. Consecuencias negativas de actuaciones de contratistas para nuestra reputación empresarial.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2020, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

Los proveedores, contratistas y subcontratistas son elementos clave para nuestra organización y actividad, dado que normalmente se subcontrata la construcción de nuestras promociones. Por dicho motivo, nuestra relación se basa en el cumplimiento recíproco de compromisos y contratos y debe realizarse de una forma lícita, ética y respetuosa.

1. Control Proveedores, Contratistas y Subcontratistas.

100% implementado.

Estricto control sobre nuestros proveedores y subcontratistas a nivel de **Legislación Laboral y Mercantil**, mediante verificaciones documentales con carácter mensual y controles in situ en obra, lo que nos permite constatar que cumplen con la normativa, a nivel Laboral y Mercantil y evaluar su cumplimiento en Derechos Humanos.

De esta forma, **nos aseguramos de que los trabajadores contratados por nuestros Contratistas y Subcontratistas**

- Tienen constancia de **los riesgos específicos** de sus puestos de trabajo.
- Han recibido la **formación adecuada** para evitarlos.
- Se les ha realizado el **Reconocimiento Médico Anual** estandarizado a su puesto de trabajo por parte de la empresa de Prevención en Seguridad y Salud, siendo éste Apto.
- Se les ha suministrado el/los **Equipo/s de Protección Individual necesarios**.
- Han recibido sus **salarios en el plazo y forma legal**.

2. Creación del Canal del Proveedor, mediante la contratación de los servicios de la empresa Docuten.

60% implementado.

Nuestro objetivo más amplio es la creación de **un Canal del Proveedor** mediante la contratación de un servicio externo que aporte una Plataforma on line en la que se validen los contratos y se automatice la facturación, todo ello cumpliendo con la legislación europea y además incluya otras funcionalidades como el Canal de Denuncias del Proveedor o la comunicación al proveedor/contratista/subcontratista de nuestro Código Ético, y los distintos Protocolos que les son de aplicación.

3. Evaluación de proveedores:

100% implementado.

Evaluación **previa a la contratación** de los proveedores, contratistas y subcontratistas. Comunicamos nuestro sistema de control y evitamos la contratación de aquellos proveedores, contratistas y subcontratistas que no pueden/quieren presentar la documentación mensual requerida.

3. Relaciones estables con proveedores.

100% implementado.

En Grupo VAPF la relación comercial con nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, ha estado siempre basada en una cooperación a largo plazo que ha contribuido a la creación de una red empresarial estable alrededor de nuestras promociones.

4. Conciliación del interés del Grupo VAPF de la obtención de las mejores condiciones comerciales, con la conveniencia de mantener relaciones estables con proveedores contratistas y subcontratistas.

100% implementado.

5. Exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de los acuerdos pactados respecto a plazos, precios y calidad, comprometiéndonos a su vez a cumplir con los pagos en los plazos y condiciones establecidas.

90% implementado.

6. Incrementar el control del cumplimiento de proveedores, contratistas y subcontratistas de la normativa de prevención de riesgos laborales.

50% implementado.

En 2020 se ha contratado una empresa externa para realizar **controles sorpresa en las obras**. Debido a la COVID-19 no se han realizado los controles previstos, que se retomarán en 2021.

7. Divulgación y Formación del Protocolo de Compras, asegurando de esta forma que la contratación de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas esté basada en criterios de objetividad y transparencia.

20% implementado.

8. Una vez adaptado, siguiendo las indicaciones de la asesoría jurídica externa, divulgación y Formación de nuestro Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, en materia de ofrecimiento y aceptación de regalos, obsequios y favores.

20% implementado.

9. Divulgación entre nuestros principales proveedores, contratistas y subcontratistas del Procedimiento de Gestión de residuos y gestión Medioambiental.

40% implementado.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2021-2026:

1. Continuación con la evaluación previa y el control documental de Proveedores, Contratistas y Subcontratistas. El Objetivo a largo plazo (año 2025) es que la documentación de control mensual se encuentre también en el portal.

2. Se han contratado a una empresa externa, los servicios de vigilancia y control de medidas de seguridad y salud en obra, mediante controles aleatorios y no anunciados, sorpresivos, para incrementar la seguridad de nuestros contratistas/subcontratistas y sus trabajadores. Realizar los controles que no se pudieron realizar.

3. Proveedores como aliados estratégicos de la empresa.

Se proponen las siguientes acciones para implicar a nuestros proveedores/ contratistas en el desarrollo del Grupo VAPF.

- Compartir con ellos la información referente a la web de Vapf, Redes Sociales, etc., para que estén informados de nuestras novedades.

- Comunicar ofertas de viviendas finalizadas, con el descuento que obtendrían por ser proveedores nuestros.
 - Establecer un programa de beneficios por recomendación.
 - Realizar eventos con proveedores y clientes, que puedan ser beneficiosos para ambos.
4. Creación de un **Protocolo de relación con los Proveedores**.
 5. Traslado de los Valores Éticos y Morales del Grupo VAPF a nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, mediante la **adhesión al Código de Conducta del Grupo**, quedando notificados del requisito de observar el mismo, cuando trabajen con nosotros.
 6. Nombramiento de un **Responsable de vigilancia del cumplimiento en las obras por parte de los distintos** proveedores, contratistas y subcontratistas del Procedimiento de Gestión de residuos y medioambiental.
 7. Realización de **controles en obra no anunciados** para la observancia del cumplimiento del **Protocolo de tratamiento de residuos**.
 8. Creación del **Canal de Denuncias del Proveedor**, en el que puedan, de manera confidencial, denunciar incumplimientos en las medidas de seguridad o en los protocolos de la empresa establecidos.
 9. Establecimiento de un **Sistema Disciplinario para los proveedores, contratistas y subcontratistas que sancione** adecuadamente el incumplimiento de las medidas establecidas.
 10. Realización de **jornadas formativas** entre los principales proveedores, contratistas y subcontratistas.

3.5. Clientes:

La satisfacción de nuestros clientes es nuestra mayor prioridad. Nuestra máxima siempre ha sido **"Our clients come first"**.

Para ello ponemos a su disposición un equipo de profesionales, que les atiende en su propio idioma y que los acompañan durante todo el proceso de compra, entregándoles una vivienda lista para entrar a vivir y, posteriormente, ofrecemos un excelente servicio postventa para solucionar cualquier incidencia o requerimiento adicional.

Objetivos definidos:

1. Incrementar los índices de satisfacción del cliente.
2. Ofrecer al cliente Seguridad en su inversión e Información veraz y actualizada.
3. Realizar un seguimiento postventa eficaz y de calidad.
4. Compromiso por seguir ofreciendo y desarrollando servicios en la zona.
5. Mantener relaciones estables a Largo Plazo con nuestros clientes.
6. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al cliente.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Realización encuesta satisfacción del cliente.
2. Existencia de un Departamento Postventa.
3. Seguimiento pormenorizado de las reclamaciones.
4. Cumplimiento de los plazos de entrega.
5. Falta de información actualizada.
6. Facilitar el proceso postventa con el cliente.

7. Comprometerse con el desarrollo de servicios en la zona de influencia.
8. Crear relaciones estables con los clientes.
9. Cliente como aliado en la RSC de la empresa.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2020, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

2020 ha sido un año atípico por la pandemia provocada por la Covid-19. En el mes de marzo nos vimos obligados a **replantear la totalidad de nuestra agenda** con nuestros clientes, organizando eventos **en función de la restricciones sanitarias y los escenarios en cada uno de los países de origen**, y a **crear herramientas para mantener el contacto a distancia**.

3.5.1. Incrementar los índices de satisfacción del cliente.

1. Realización encuestas de satisfacción al cliente.

90% implementado.

En el Grupo VAPF llevamos más de 15 años realizando encuestas de satisfacción a nuestros clientes, en el momento de la entrega de llaves, lo que nos permite mejorar nuestros servicios durante y tras el momento de compra de la vivienda, lo que incide directamente en la satisfacción del cliente.

En 2020, **se ha modificado ampliamente la encuesta** para introducir nuevos conceptos que valoran los clientes actuales y para personalizarla según el tipo de cliente. Está pendiente su lanzamiento, que se realizará en 2021.

2. Reformular la encuesta de satisfacción al cliente, para lograr una mayor comprensión y de este modo incrementar la participación. Modificar el proceso de entrega y recogida de la encuesta.

90% implementado

En 2020, **se ha modificado ampliamente la encuesta** para introducir nuevos conceptos que valoran los clientes actuales y para personalizarla según el tipo de cliente. Está pendiente su lanzamiento, que se realizará en 2021.

3. Proceso de fijación de los Plazos de Entrega.

100% implementado

Existe un **proceso de fijación de los plazos de entrega**, mediante el cual el cliente está permanentemente informado sobre la fecha de entrega de su vivienda y si ésta se ve modificada por causas ajenas a la empresa, tales como pagos no realizados, recepción contratos, realización de suplementos ... etc.

4. Revisión mensual de Cumplimiento de los Plazos de Entrega.

100% implementado

Está establecida una reunión mensual entre el departamento de construcción, departamento de Postfirma y la dirección para el estudio y cumplimiento de los Plazos de entrega, sin menoscabo de la calidad de la edificación.

3.5.2. Ofrecer al cliente Seguridad en su Inversión e Información veraz y actualizada.

1. Seguridad en la Inversión.

100% Implementado.

Desde el grupo VAPF ofrecemos a nuestros clientes una inversión 100% segura, mediante:

- Oferta inmobiliaria libre de cargas,
- Promociones de nueva construcción en zonas con plan parcial aprobado

- Entrega de avales bancarios de todas las cantidades depositadas por los clientes durante el proceso de compra y construcción.
- Auditorias externas que prueban nuestra solvencia.
- Seguros de caución por las cantidades entregadas a cuenta garantizando su inversión.
- Intervención de Organismos de Control Técnico (OCT) durante el proceso de construcción.
- Seguro Decenal obligatorio.

2. Extranet para clientes de Grupo VAPF.

100% implementado

Se trata de una **herramienta online** que permite al cliente seguir la evolución de la construcción de su vivienda con fotografías reales, durante todo el proceso de la construcción y tener a su disposición toda la documentación de la vivienda. Todo ello, sin duda, permite ofrecer al cliente en todo momento información veraz y actualizada, sobre:

- El cuadro de evolución de obra en el que se detallan las distintas tareas a realizar durante el proceso de construcción y en el que se indica si están finalizadas o en curso;
- Los planos de distribución y eléctricos de las distintas plantas de la vivienda, el de situación y un formulario para la elección de materiales;
- Contratos, transferencias y pagos realizados.
- La Licencia de obras, certificado del arquitecto sobre la acústica y el acta de recepción, certificado final de obra, cédulas de la habitabilidad, así como la escritura del acta de la terminación de la obra o de la obra nueva terminada.

3. Página web del Grupo VAPF en 9 idiomas.

95% implementado

Sabemos lo importante que es para el cliente poder comunicarse en su idioma. Por este motivo contamos con un equipo multilingüe y además nuestra web se presenta en 9 idiomas distintos: español, inglés, francés, alemán, holandés, ruso y chino y polaco y sueco, que se añadieron en 2020.

4. Incremento fotografías sobre la evolución de las obras.

Debido a la pandemia y a que nuestros clientes son mayoritariamente extranjeros, hemos hecho un gran esfuerzo aumentando considerablemente el número de fotografías de las distintas obras en los distintos momentos de la construcción, para que los clientes, a través de la extranet estén informados y puedan ver la evolución de sus viviendas, aunque no puedan venir a España.

3.5.3. Realizar un seguimiento postventa eficaz y de calidad.

1. Existencia de un Departamento Postventa.

100% implementado.

En el Grupo VAPF contamos con un departamento postventa cuyo objetivo principal es el incremento de la satisfacción del cliente, mediante la resolución y reducción de las reclamaciones relacionadas con la ejecución de la vivienda.

2. Programa de análisis de reclamaciones.

100 % implementado.

Programa informático en el que se registran todas las reclamaciones relacionadas con la ejecución de las viviendas. Permite conocer de manera inmediata y actualizada el

número de reclamaciones totales, el importe de las mismas, las reclamaciones agrupadas por vivienda, por proveedor, por encargado de obra y por tipo, lo que nos permite realizar un análisis exhaustivo de las mismas, con el objetivo, naturalmente, de reducir al máximo.

3. Oficina Seguimiento Postventa en la urbanización desarrollada.

100% implementado.

Servicio de atención postventa en la propia urbanización en la que se ha desarrollado la vivienda, durante 2 días a la semana.

3.5.4. Compromiso por seguir ofreciendo y desarrollando servicios en la zona.

Desarrollo constante de servicios en la zona urbanizada.

85% implementado

En el Grupo VAPF siempre nos hemos caracterizado por desarrollar urbanizaciones que ofrezcan el **mayor número de servicios posibles** para nuestros clientes lo que creemos que, sin duda, eleva el valor de la inversión que realizan. En este sentido, disponemos, por ejemplo, en la urbanización Cumbre del Sol de amplias zonas deportivas (tenis, pádel, equitación), colegio internacional de 1 a 18 años, varios restaurantes, chiringuito en la playa, 1 centro comercial con servicios complementarios para la vivienda, peluquería, farmacia, un nuevo establecimiento de Glamping con servicios de alquiler de embarcaciones, bicicletas ... además de clases de yoga, pilates y servicio de restauración ...etc.

3.5.5. Mantener relaciones estables a Largo Plazo con nuestros clientes.

Fomento de la Comunidad del Residential Resort Cumbre del Sol.

60% implementado.

Queremos seguir en contacto con nuestros clientes creando relaciones estables, y que ellos se relacionen con su comunidad. Es por ello, que normalmente organizamos multitud de eventos que permiten a nuestros clientes integrarse en la comunidad y disfrutar de nuevas amistades y experiencias.

1. El 7 de agosto se organizó un pequeño **evento para los clientes embajadores** que en esos momentos se encontraban en la zona. Una cena a cargo del Chef Rafa Soler del Restaurante Audrey's galardonado con una estrella Michelin.
2. **Open House Lirios Design.** Durante el mes de agosto, mantuvimos la vivienda 210 Lirios abierta para que los clientes que lo desearan pudieran venir a verla. Recibimos un total del 32 visitas.

Uso de Nuevas tecnologías para estar en contacto con nuestros clientes.

Durante el año 2020, y debido a la crisis sanitaria de la COVID-19 no hemos podido organizar los eventos presenciales que teníamos programados, aunque nos hemos apoyado en **nuevas tecnologías para estar en contacto con nuestros clientes.**

1. **MAILINGS** . En 2020 se han enviado 53 mailings a clientes.
2. **WEBINARS** para clientes con su correspondiente página web con la galería de todos los webinars celebrados para verlos a la carta y para suscribirse a futuros. Se han realizado 8 webinars para clientes en 5 idiomas distintos (español, inglés, francés, holandés y ruso).

3. MATERIAL PARA **VISITAS DIGITALES**: se han realizado vídeos de todas las propiedades a la venta en construcción y construidas, así como de las vistas desde muchas promociones y parcelas a la venta.
4. **VIDEOS**: En el inicio de la pandemia grabamos varios vídeos, para dar ánimo a los clientes y transmitirles fuerza y confianza.
5. **TESTIMONIALS de CLIENTES**: hemos continuado con la grabación de testimonios de clientes, aunque no al ritmo que nos hubiese gustado. Se han grabado 3.
6. **CATÁLOGO PROMOCIONES**: se han llevado a cabo varias actualizaciones del catálogo de promociones, imprimiendo en varios idiomas y creando la versión en pdf en los idiomas español, inglés, alemán, francés, holandés, polaco, ruso y chino.

3.5.6. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al cliente.

Compartir con los clientes nuestra labor en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa.

80% implementado.

Creemos que es imprescindible que nuestros clientes conozcan todos los ámbitos en los que trabajamos dentro de nuestra RSC, para de este modo, convertir al cliente en un aliado en nuestros objetivos.

1. Desde el año 2016, dentro de nuestra **web corporativa** www.vapf.com, la RSC ocupa un importante espacio (<https://es.vapf.com/programa-responsabilidad-social-corporativa.html>), estando agrupada según ámbitos de actuación, traducida a 7 idiomas y permanentemente actualizada.
2. Traducir la web a 2 idiomas más, el polaco y el sueco.
100% implementado.
3. Desde el año 2018, estamos presentes tanto en **Facebook** como en **Instagram** de forma activa, informando de una forma clara y fresca sobre las acciones realizadas en el ámbito de la RSC. En 2020, se ha duplicado el número de seguidores en ambas redes. Todo ello, en 4 idiomas, Francés, Inglés, Español y desde 2020, ruso.
4. Realización de nuestro **Informe anual de progreso para el Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, estando a disposición pública.
5. Realización de un **video resumen** de las colaboraciones con ONG´s de la empresa del ejercicio **2020**, para acercar nuestra labor a nuestros clientes, proveedores y agentes. Dicho vídeo se encuentra en nuestra web, además de en los televisores de nuestras oficinas.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2021:

1. Realización de los **eventos que quedaron pendientes en 2020** debido a que la situación sanitaria lo desaconsejaba. El día del Árbol con alumnos del colegio LES
El día del Árbol con alumnos del colegio LES.
La Fiesta Hola Verano.
La Fiesta Belga.
Rally Coches Clásicos.
Brunch en vivienda piloto para vecinos.
Fiesta Bienvenida Propietarios.
Concurso de Navidad.

2. Organizar en un **evento experiencia** para nuestros clientes.
3. En marzo 2020 teníamos previsto realizar **El día del Árbol** con los alumnos del Colegio Lady Elizabeth School, compramos las semillas, mochilas y gorras para los niños pero saltó la alarma por el Covid y se anuló. Intentar en 2021, recuperar esta acción.
4. **Concurso Tarjetas Navidad**. En diciembre patrocinamos el concurso de tarjetas de navidad del Colegio Lady Elizabeth School, estando pendiente la entrega de premios y el pago del importe del patrocinio.
5. Optimizar la **difusión de los webinars** para conseguir incrementar las visualizaciones.
6. Realizar webinars específicos **por temas de interés**: Fiscalidad en España, rentabilidad alquileres, creación sociedades en España.
7. **Actualizar todos los vídeos de villas en construcción** para que los clientes puedan ver el estado actual.
8. Continuar con los mailings, webinars, visitas digitales, videos de viviendas y testimoniales de clientes y **crear nuevas herramientas** que nos permitan seguir en contacto con nuestros clientes, tales como los **shoppable post, streamings en directo, nuggets, teasers**, etc.
9. Mantener actualizada la **web**, mejorar el buscador de producto e incluir nuevas herramientas para que los clientes lo tengan a su alcance.
10. Presentación de **catálogos** tanto en **versión impresa** en español e inglés y **digital** en español, inglés, francés, holandés, alemán, ruso y chino.
11. **Lanzamiento de la encuesta de satisfacción al cliente**. Modificar el proceso de entrega y recogida de la encuesta.
12. Definir un **responsable y protocolo de la extranet** para que los clientes postfirma reciban a la firma del contrato, las contraseñas de acceso, así como un email cada vez que cargamos fotos de evolución de su obra.
13. Editar una **nueva edición de nuestra revista en marzo**, enfocada a dar a conocer los servicios del resort, las actividades de Semana Santa, Open House Semana Santa, VAPFStores, etc. En función de la situación sanitaria, se llevará a cabo únicamente la versión digital o además, la impresa.
14. **Actualizar el apartado de servicios en la web de Cumbre del Sol** y comunicar a los propietarios que ahí tienen toda la información disponible y que los cambios o novedades los puedes seguir a través del facebook de cumbredelsol.
15. Seguir **desarrollando servicios** en el Residencial. En 2020, no pudimos concretar el establecimiento en el residencial de un servicio médico, pero esperamos que se realice en 2021.
16. **Continuar con el proceso** establecido para la fijación de **fechas de entrega** y la revisión mensual interdepartamental.
17. Continuar ofreciendo a la inversión de nuestros clientes, el **elevado grado de seguridad que nos caracteriza**.
18. Seguir fomentando el **uso de la extranet** para nuestros clientes y seguir incorporando documentación que sea de su interés.
19. Continuar el **Departamento Postventa** con su labor y **análisis de reclamaciones**, así como la **oficina de atención al cliente postventa** in situ.
20. Fomentar las relaciones a largo Plazo con nuestros clientes, mediante la **organización y patrocinio de eventos deportivos y sociales** en el Residencial.

21. **Continuar acercando la RSC de la empresa a nuestros clientes** para que se conviertan en aliados, sirviéndonos de las redes sociales, blogs propios, la web corporativa, nuestra revista semestral y los eventos organizados por nosotros.
22. Realizar un **video resumen** de las colaboraciones con ONG´s de la empresa del ejercicio **2020**, para acercar nuestra labor a nuestros clientes, proveedores y agentes.
23. Reiniciar la **publicación de nuestra revista**, tanto física como on-line, , en las que seguir integrando creativities de ONG´s con las que colaboramos.

4. Seguimiento:

Se propone la realización de un seguimiento, para medir el logro de los objetivos fijados. La realización de dicho seguimiento, se hará mediante las siguientes herramientas:

1. Creación de **canales de whistleblowing**.
En 2017, se creó un Canal de Denuncias confidencial.
2. Creación de un **Buzón de Sugerencias**.
En 2018 se creó un buzón de sugerencias, que pueden versar sobre cualquier materia y ser anónimo o no, según prefiera el empleado.
3. Seguimiento a través del **Comité de Cumplimiento Normativo**, creado en el ejercicio 2017, de la implantación adecuada de los Planes y Procedimientos normativos ya aprobados.
4. Seguimiento a través del **Departamento de Corporate Compliance**, de la **modificación** y aprobación de los **Procedimientos pendientes** y de la **creación** de los **nuevos procedimientos**.
5. Realización de **reuniones ordinarias** del **Comité de Cumplimiento Normativo** y **extraordinarias** , cada vez que las circunstancias lo requieran, o cuando exista una queja confirmada por parte de un empleado o colaborador.
6. **Obligación** de los empleados de **informar** de los posibles riesgos e incumplimientos al Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del delito.
7. Creación del **Portal del Proveedor** y del **Canal de denuncias confidencial del proveedor**.
8. Seguimiento del **Sistema Disciplinario** que sancione adecuadamente el incumplimiento de las medidas establecidas.
9. **Creación** de un **Procedimiento de Gestión, Investigación y Respuestas** antes incidencias comunicadas a través del canal de Denuncias.
10. **Verificación periódica del modelo**.
11. **Eventual Modificación del Modelo** cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios.

5. Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Desde el Grupo VAPF somos conscientes del papel fundamental que ejercen las empresas en el logro de un desarrollo sostenible, en el que no es suficiente con minimizar nuestros efectos negativos, sino que es necesario contribuir con acciones que permitan avanzar en los positivos. Por este motivo, trabajamos día a día en mejorar nuestra aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, difundiendo nuestras buenas prácticas entre proveedores, clientes y agentes.

En este sentido, desde el Grupo VAPF nos comprometemos a contribuir al éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de nuestro ámbito de influencia y a colaborar en aquellos objetivos más alejados de nuestro ámbito de actuación mediante donaciones económicas a Organizaciones que consideramos realizan una labor encomiable.

Creemos firmemente que tenemos grandes posibilidades de participación y contribución y esperamos seguir desarrollándolas durante el ejercicio que empieza.

Compromisos/Acciones específicas:

¿Cómo podemos colaborar?

- En 2020, el Grupo VAPF, participó en la campaña promovida por la Red española Pacto Mundial, **#IniciativasconPrincipios**, que recopilaba los esfuerzos llevados a cabo para paliar los efectos de la crisis de la COVID-19. Participamos con 3 acciones:
 - Grupo VAPF presenta una importante iniciativa para aliviar el impacto económico que la COVID-19 está teniendo sobre las familias de LES.
 - Colaboración del Grupo VAPF con Fundación Denia para la donación al Hospital de Denia de un robot puntero en pruebas de COVID-19.
 - Grupo VAPF y UNICEF España, aliados para proteger a los niños más vulnerables de los efectos de la COVID-19 en Siria.
- Participación en la **Encuesta del 20º Aniversario sobre el Pacto Mundial de la ONU**.
- Firma de nuestro CEO de la **"Declaración a favor de una cooperación mundial renovada"** con motivo del 75º Aniversario de las Naciones Unidas.
- En 2020, el **Grupo VAPF**, con motivo de la celebración del quinto aniversario de los ODS, **fue incluido en el Dossier especial** realizado por parte de la **Red española Pacto Mundial**, **"ODS Año 5 - El Liderazgo colectivo en la Agenda 2030: una década para la acción"**. En el mismo, se incluyó 1 buena práctica del grupo, relacionadas con el ODS16: "Establecimiento y Seguimiento Activo de Sistemas Internos de Prevención del Delito".
- **Adhesión** del Grupo VAPF a la campaña **#ApoyamoslosODS** promovida por la **Red Española del Pacto Mundial**, mediante publicaciones periódicas en nuestras Redes Sociales de nuestro compromiso.
- Colaboración de los empleados del Grupo VAPF con **Save the Children** uniéndonos al **#ChristmasJumperDay** para recaudar fondos para los niños y niñas más desfavorecidos, dentro del **ODS3 - Salud y Bienestar**.

- Colaboración del Grupo VAPF con **PayaSOSpita**, en la difusión en Redes Sociales de su campaña "Mascarillas que hacen reír". ODS 3.
- **Continuar acercando los ODS a empleados**, mediante formación, a **proveedores** mediante la adhesión al Código de Conducta del grupo y a **clientes** y **agentes** mediante las redes sociales, web corporativa, blogs propios, revista, eventos, convenciones de agentes y vídeos para que colaboren con nosotros en la consecución de los mismos.

ODS1: Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes.

Derecho a un trabajo digno:

Desde el grupo VAPF aseguramos condiciones de trabajo justas y favorables, con remuneraciones acordes al puesto de trabajo, y aplicamos políticas de igualdad, facilitando a los grupos más vulnerables la oportunidad de desarrollarse laboralmente de forma igualitaria.

Acciones llevadas a cabo en 2020:

1. **Flexibilización de la Jornada Laboral** como apoyo al objetivo de Conciliación de la vida familiar y laboral, sobretodo durante los meses del Estado de Alarma.
2. **Fomento del teletrabajo** durante **el Estado de Alarma** y los meses posteriores.
3. Durante la crisis sanitaria de la COVID-19 y el estado de alarma, la empresa **mantuvo el 100% de los puestos de trabajo sin solicitar ningún ERTE** ni realizar **ningún despido**.
4. **Creación de empleo estable**, mediante contratos de tipo indefinido.
5. **Evaluación continua de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas**, a nivel laboral y mercantil lo que permite asegurar condiciones de trabajo dignas a sus trabajadores, así como garantizar una correcta prevención de riesgos laborales. En concreto, evaluamos si han recibido la **Información sobre los riesgos específicos** de sus puestos de trabajo y la **formación adecuada** para evitarlos; si se les ha realizado el **Reconocimiento Médico Anual** estandarizado a su puesto de trabajo por parte de la empresa de Prevención en Seguridad y Salud, siendo éste Apto; si se les ha suministrado el/los **Equipo/s de Protección Individual necesarios** y si han recibido sus **salarios en el plazo y forma legal**.
6. **Reforma de la segunda planta oficinas centrales y de la oficina entrada Sur y traslado a oficina más moderna en la entrada Norte** que ha supuesto una mejora considerable de las condiciones de trabajo, gracias a la renovación del aislamiento térmico y acústico, de los sistemas de climatización y del nuevo mobiliario más práctico y ergonómico.
7. Divulgación de nuestro **Código de Conducta (Código Ético) y del Plan de Igualdad y Protocolo de acoso sexual, Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores** entre las nuevas contrataciones y las existentes a través de la intranet empresarial.
8. Realización de **jornadas formativas a nivel interno y a nivel externo**, tanto on-line como presenciales, para la mayor profesionalización de los empleados y la minimización de los riesgos laborales inherentes a los puestos de trabajo de cada empleado.
9. Facilitación **Reducción Jornada laboral** como apoyo a la maternidad/paternidad.
10. **Siniestralidad del 0%**.

Minimización de la Pobreza y exclusión Social:

Acciones llevadas a cabo en 2020:

Colaboración con Organizaciones sin ánimo de lucro, mediante la firma de convenios de colaboración, tales como **Save The Children** en su programa UNIDOS, que lucha contra la pobreza infantil en España y en el Reto Christmas Jumper Day, **Cruz Roja** en su proyecto de Atención Urgente a los más Necesitados, **Aldeas Infantiles SOS**, cuya Misión principal es la de atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad mediante el acogimiento en entornos familiares protectores y el fortalecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias, **Fundación Vicente Ferrer**, **Médicos sin Fronteras**, **ACNUR** y **Caritas**, que permitan disminuir el riesgo de pobreza y exclusión social en nuestras comunidades y país así como en países en vías de desarrollo o zonas afectadas por conflictos armados.

ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Acciones llevadas a cabo en 2020:

1. Colaboraciones económicas a largo plazo con Organizaciones sin ánimo de lucro, tales como **ACNUR**, **Fundación Vicente Ferrer**, **Save The Children**, **UNICEF**, **Aldeas Infantiles SOS** y **Caritas**.
2. Organización del **Christmas Jumper Day** a favor de Save the Children..

ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Acciones llevadas a cabo en 2020:

1. **Formación periódica sobre seguridad y salud laboral** para minimizar los riesgos laborales inherentes a los puestos de trabajo de cada empleado.
2. Aplicación de **medidas y Planes de Seguridad e Higiene** adecuadas que no comprometan la salud de clientes o trabajadores directos o indirectos.
3. Adopción de **Medidas extraordinarias durante la crisis sanitaria** y hasta el momento, para garantizar la Salud de los trabajadores en cuanto a limpieza de oficinas, Información de Riesgos, entrega de EPIS, Controles de temperatura, Test PCR, Antígenos y Serologías, ampliación a cargo de la empresa de la baja por COVID-19, etc.
4. Comprobación periódica de que los **integrantes de la cadena de suministro** del grupo cuentan con los planes de Seguridad y Salud, la formación, información de riesgos de trabajo y Equipos de Protección Individual adecuados y de que reciben anualmente Reconocimiento Médico por parte del contratista, siendo éste Apto para el trabajo que desempeñan.
Donación a **UNICEF** para su proyecto de intervención en Siria centrado en reducir la transmisión y mortalidad de la COVID-19 en los campamentos de desplazados, los refugios y las comunidades de acogida.
5. **Acuerdo** entre el **Grupo Vapf y Espai Vital Fisioterapia**, fruto del cual, el Grupo VAPF colabora en el pago de las facturas por los servicios de fisioterapia a sus empleados, lo que mejora su bienestar y salud.
6. Compra de **botellines de Acero Inoxidable** para entregar a todos los **empleados y empleadas** y a los **alumnos del Colegio Lady Elizabeth School** fomentando así la importancia de tomar agua para un **estilo de vida saludable**.
7. Colaboración anual con la organización **Médicos sin Fronteras**.

8. Colaboración con la **Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION**, mediante la financiación de un **Proyecto de Atención Psicosocial a Niños y Adolescentes con Cáncer**
9. Colaboración con **Payasospital**, asociación no lucrativa que alegra la vida de los niños hospitalizados con actuaciones regulares de payasos profesionales adaptadas a cada niño y coordinadas con el personal sanitario.
10. Colaboración económica con la **Asociación de Enfermedades Neuromusculares de la Comunidad Valenciana (ASEM CV)** en su programa de **Promoción de la autonomía personal**.
11. Colaboración económica con la **Asociación LUDAI (Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de la Marina Alta)** con el objetivo de luchar para que niños y niñas con diferentes trastornos y dificultades en el desarrollo reciban la atención que precisan.
12. Colaboración económica con la Fundació Denia para la **compra de un Analizador de Diagnóstico que permite la realización de Test PCR a gran escala (1.000 pruebas diarias)**.
13. Compra de **100 test COVID** para la realización de **pruebas a los ancianos de las residencias de la Marina Alta**.
14. **Promoción del deporte** como vehículo de cohesión y desarrollo social, además de como herramienta para la creación de un estilo de vida saludable, mediante:
 - Patrocinio de **eventos deportivos** comarcales.
 - Patrocinio del **"Region of Valencia Tennis Stars Challenge"**.
 - Patrocinio de la **Escuela Municipal de Fútbol Base de Benitatxell**.

ODS4: Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad.

Acciones llevadas a cabo en 2020:

1. Ofrecer oportunidades de **formación y de aprendizaje** continuo a los empleados, como modo de mejorar su profesionalización y competencias.
2. Contratación de **estudiantes en prácticas** para formarlos y mejorar sus conocimientos e incrementar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral.
3. Colaboración con Organizaciones sin ánimo de lucro, tales como **SaveTheChildren** en su programa UNIDOS, que lucha contra la pobreza infantil en España, con **Caritas parroquiales** y **Cruz Roja** quien a través de su proyecto de **Atención Urgente a los más Necesitados**.
4. Renovación del convenio entre Grupo VAPF y el **Colegio Internacional Lady Elizabeth School** para que los empleados del Grupo VAPF, que deseen que sus hijos acudan a este colegio.
5. **Reducción del alquiler** mensual durante los meses del Estado de Alarma al **Colegio Lady Elizabeth School**, en la misma proporción que éste le redujo las tarifas a los estudiantes.

ODS5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Acciones llevadas a cabo en 2020:

1. Aplicación del **Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso sexual**.
2. Facilitación de la Reducción de la Jornada laboral como apoyo a la maternidad/paternidad y a la conciliación de la vida familiar y profesional.
3. **Formación y desarrollo profesional**.

4. Observancia activa de acciones discriminatorias, **promoviendo la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.**
5. Igualdad de oportunidades a las nuevas incorporaciones y a proveedores y colaboradores.
6. La **política retributiva del Grupo VAPF no realiza ninguna diferenciación por género**, decidiéndose la retribución fija en función de la experiencia, el nivel de estudios y del nivel de responsabilidad del puesto, y la variable, en función del logro de objetivos fijados al inicio de cada ejercicio.
7. Fijación del objetivo de **Disminuir el GAP salarial entre hombres y mujeres**. Lograr un ratio salarial mujeres hombres no directivos en los próximos 5 años cercano al 99%.
8. El 45.13% de la plantilla del grupo VAPF son mujeres. Fijación del objetivo de **Incrementar el porcentaje de mujeres empleadas**, con el objetivo de lograr en los próximos 5 años, el 48%, tras haber cubierto ya el objetivo fijado en 2019 del 45%.
9. **Colaboración con ONG´s** que luchan activamente por el empoderamiento de la mujer, tales como la **Fundación Vicente Ferrer** en su programa de construcción de viviendas, viviendas que se registrarán a nombre de la mujer, para de este modo empoderar su papel en la sociedad, y evitar que sean abandonadas por sus maridos y desahuciadas junto con sus hijos.

ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Acciones llevadas a cabo en 2020:

1. Desde el Grupo VAPF somos conscientes de la escasez del recurso hídrico, por lo que **promovemos en nuestras construcciones la creación de espacios ajardinados con especies autóctonas** que se adaptan mejor a las condiciones climáticas locales del Mediterráneo, como es la escasez de agua, apostando por especies tales como el Olivo, el Algarrobo, el Palmito, el Ficus, la Higuera o la Adelfa, entre otras.
2. Durante el ejercicio 2020 hemos **realizado un control del consumo de agua en el periodo de ejecución de la vivienda**, ascendiendo a 31.747 euros, prácticamente igual al consumo de 2019. Se fija un objetivo de reducción, para el mismo volumen de promociones, para el ejercicio 2021 del 10%.
3. Colaboración con **UNICEF** para el suministro en Siria de agua potable y los equipos necesarios para la limpieza y desinfección frecuentes, recipientes de agua, pastillas de purificación de agua ...
4. Compra de **600 tarjetas de felicitación navideñas a UNICEF** en su Regalo Azul. Por cada tarjeta, UNICEF envía **270 pastillas potabilizadoras de agua**, donde más se necesiten.

ODS7:Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS13:Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 15: Vida de Ecosistemas terrestres.

El Grupo VAPF se compromete a desarrollar y promover las tecnologías, procesos y productos que permitan la mejora de la eficiencia y sostenibilidad energética, considerando el desarrollo sostenible un eje prioritario en nuestro plan de negocio, respetando los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas en las que operamos sensibilizando a nuestros grupos de interés, sobre todo, empleados y proveedores, e implementando políticas y procedimientos que permitan mitigar los riesgos negativos de nuestras construcciones.

Acciones llevadas a cabo en 2020:

- 1. Establecimiento política energética**, según la cual, por normativa interna, **no llevamos a cabo proyectos cuya calificación energética sea menor que B**, intentando, siempre que el diseño arquitectónico lo permita, **llegar** a una calificación energética de **A**, lo que se traduce en **un ahorro energético del 55% respecto a la media**.
- 2. Uso de tecnologías de alta eficiencia** que mejoran la calidad de la edificación y promueven la innovación y sostenibilidad, tales como:
 - Uso de **sistemas de aerotermia de última generación**, instalación en nuestras viviendas del **sistema de ventilación con recuperación de calor**, utilización de **vidrios de baja emisividad**, aplicación de **carpinterías con rotura de puente térmico**, utilización de **niveles de aislamiento** en la construcción **superiores a los exigidos** por la normativa
- 3. Certificado de Energía 100% Verde.**
100% Implementado.
Todas las empresas promotoras del Grupo VAPF han logrado obtener el Certificado de Energía 100% Verde por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Fenie Energía, S.A., lo que asegura que la cantidad de electricidad consumida por nuestras promotoras es de origen 100% renovable, es decir, proviene de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable, cogeneración o residuos.
- 4. Instalación** en nuestras viviendas, de **equipos domóticos**, que permiten controlar y programar el consumo energético a distancia y de este modo reducir el mismo.
- 5. Preinstalación** en los garajes de BLUE INFINITY Bloque C (24 viviendas) de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- 6. Fomento de las videoconferencias** siempre que sea posible para reducir el coste energético asociado a los desplazamientos laborales.
- 7. Se ha fijado como objetivo para 2021-2026 la compra de un vehículos eléctrico**, de forma que podamos analizar la reducción del consumo de carburante y la durabilidad de la batería para decidir ampliar la flota de vehículos eléctricos en el futuro.
- 8. Preinstalación** en los garajes de BLUE INFINITY Bloque B (27 viviendas) de puntos de recarga de vehículos eléctricos. Objetivos 1, 2 y 3 y oportunidades 5, 7 y 11.
- 9. Fomentar la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos** en las viviendas de clientes y en las viviendas piloto.
- 10. Objetivo de Instalación puntos de recarga eléctrica en las instalaciones de la empresa.**
- 11. Uso más racional de las fotocopiadoras e impresoras.** Reducción del 27% en el número total de copias respecto a 2019.
Se ha fijado como objetivo la reducción en 2021 del número de copias en 25.000 unidades y en 35.000 unidades para el año 2022, pero respecto a 2019, pues el 2020 ha sido atípico por el incremento del teletrabajo.
- 12. Uso eficiente de los recursos hídricos.**
Nos fijamos como objetivo una reducción del 10%.

13. Finalización de la **reforma de la segunda planta de nuestras oficinas y de la Oficina Sur** que ha supuesto la renovación del aislamiento térmico y acústico y de los sistemas de climatización, mejorando la seguridad y la eficiencia energética.
14. **Compra de 80 botellines de Acero Inoxidable** para entregar a todos los **empleados y empleadas**, evitando así el consumo de plásticos de un sólo uso, que en el mejor de los casos son difíciles de reciclar y en el peor no se reciclan y de **500 botellines de Acero Inoxidable para** los alumnos y alumnas del colegio Lady Elizabeth School.
15. **Apoyo a la Reforestación de zonas dañadas** mediante la plantación de árboles autóctonos y a la **Prevención en zonas de alto valor ecológico** en nuestros ámbitos de actuación, sobre todo en la Cumbre del Sol, interviniendo directamente, cuando de nosotros depende, por ejemplo, mediante la **colocación de hidrantes** en las zonas que urbanizamos como medida de contingencia ante emergencias y desastres por incendios.
16. Establecimiento de un **plan de acción anual para la lucha contra las plagas** que están afectando en mayor medida a los pinos.
17. Compromiso de recurrir a **asesoramiento experto urbanístico - medioambiental** ante proyectos que se desarrollen en áreas o zonas "sensibles" o que pudiesen plantear dudas.
18. Se ha adoptado la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental, dando **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
19. Hemos contratado **Gestores de residuos especializados**.
20. **Sensibilización y formación** para empleados en ODS en general y en particular aquellos ODS en los que más podemos influir, para bien o para mal.

ODS8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Desde el Grupo VAPF, colaboramos activamente en la consecución de este objetivo, garantizando condiciones dignas de empleo de calidad y estable, tanto a nuestros trabajadores directos como a los de contratistas y subcontratistas, generando nuevas sinergias y oportunidades de negocio en las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad.

Acciones llevadas a cabo en 2020:

1. **Creación de empleo estable y de calidad** como uno de nuestros objetivos básicos, mediante contratación directa o mediante subcontratación. Además, **el 95,44 % de los contratos del Grupo VAPF a 31/12/2020 eran de tipo indefinido**.
2. Durante la crisis sanitaria de la COVID-19 y el estado de alarma, la empresa **mantuvo el 100% de los puestos de trabajo sin solicitar ningún ERTE** ni realizar **ningún despido**.
3. **Facilitación Reducción Jornada laboral** como apoyo a la maternidad/paternidad. Durante el ejercicio 2020, fueron **4 los empleados** que se beneficiaron de esta reducción.
4. Se mantienen los contratos realizados en 2018 **a 2 nuevos empleados jóvenes a jornada parcial** para que pudieran seguir realizando sus estudios en el resto de la jornada, y de esta manera ofrecerles la oportunidad de finalizarlos.
5. Se han firmado **convenios con la Universidad Politécnica de Valencia y la EDEM, Escuela Empresarial de Valencia**, para recibir a estudiantes en prácticas.
6. Programa fidelización por años.

7. **Examen por parte de Asesoría Jurídica externa** del Código Ético, del un Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual, del Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
8. Realización de **jornadas formativas a nivel interno y a nivel externo**, para la **mayor profesionalización de los empleados** y minimización de Riesgos Laborales.
9. Estricto **control sobre nuestros proveedores y subcontratistas** a nivel de **Legislación Laboral y Mercantil**, mediante verificaciones documentales con carácter mensual y controles in situ en obra.
10. Evaluación **previa a la contratación** de los proveedores, contratistas y subcontratistas.
11. Creación de **Relaciones estables** con proveedores, contratistas y subcontratistas.
12. **Política retributiva del Grupo VAPF e Igualdad salarial y de género.**

La política retributiva del Grupo VAPF no realiza diferenciación por género o edad, persiguiendo la Igualdad salarial y de género. El 45,13% de empleados son mujeres. En el equipo directivo, el porcentaje disminuye al 11,11 %, debido a la baja presencia de mujeres directivas. El ratio salarial mujeres hombres es de únicamente del 58,42%, subiendo al 91,44 % si no se tiene en cuenta para el cálculo al equipo directivo.

ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Durante los últimos años, el Grupo VAPF ha establecido importantes sistemas de prevención del delito, mediante el férreo compromiso de la empresa de prevenir, combatir y perseguir el delito en todas sus manifestaciones y hasta sus últimas consecuencias.

1. El Grupo VAPF cuenta, desde el año 2016, con una serie de Procesos y Procedimientos normativos,
 - 0- Código conducta
 - 1 - Plan de Tolerancia cero con la corrupción.
 - 2 - Plan Igualdad y Protocolo acoso sexual.
 - 3 - Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
 - 4 - Protocolo de compras.
 - 5 - Protocolo Informático.
 - 6 - Protocolo Gestión de Residuos y Medioambiental.
 - 7 - Documento seguridad y Protección de datos Personales.
 - 8 - Manual Prevención Blanqueo capitales.
 - 9 - Plan Seguridad y Salud Obras y Oficinas.
2. **Nombramiento de un del Comité de Cumplimiento Normativo para la implantación adecuada de los Planes y Procedimientos normativos.**
3. **Establecimiento de Sistemas Disciplinarios** que sancione adecuadamente las acciones llevadas a cabo contra dichos procedimientos.
4. Creación de un **Canal de Denuncias confidencial.**
5. **Obligación** de los empleados de **informar** de los posibles riesgos e incumplimientos al Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del delito.
6. Creación de un **Buzón de Sugerencias**, anónimas o no, a elección del empleado.
7. Objetivo de creación de un **canal de denuncias confidencial para los proveedores.**

En 2019, se **contrató una reputada asesoría externa en materia de Corporate Compliance** para la realización de una auditoría de nuestros Planes y Procedimientos y de los actuales sistemas de Prevención del Delito.

Fruto de esta auditoría, durante el 2020, estaba prevista la modificación de la mayoría de estos procedimientos y la creación de **nuevos protocolos**, tales como el **Procedimiento de gestión, investigación y respuestas ante incidencias**, el **Protocolo sobre proveedores**, el **Protocolo de Prevención de Insolvencias Punibles** y el **Protocolo de Seguridad de la Información**.

Durante el 2020 no se pudieron iniciar estos protocolos, cuyo objetivo es que se materialicen durante el 2021.

ODS17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

1. Durante el ejercicio 2020 se ha **participado a través de la Red española del Pacto Mundial, en la difusión de 4 Buenas Prácticas empresariales** llevadas a cabo por el Grupo VAPF:
 - a. Iniciativas para paliar los efectos de la crisis de la COVID-19, **#IniciativasconPrincipios**, se incluyeron 3 buenas prácticas del grupo, relacionadas con el ODS3, el ODS4 y el ODS6.
 - b. Con motivo de la celebración del quinto aniversario de los ODS, el Grupo VAPF **fue incluido en el Dossier especial** realizado por parte de la **Red española Pacto Mundial, "ODS Año 5 - El Liderazgo colectivo en la Agenda 2030: una década para la acción"**. Se incluyó 1 buena práctica del grupo, relacionadas con el ODS16.
2. **Adhesión** del Grupo VAPF a la campaña **#ApoyamoslosODS** promovida por la **Red Española del Pacto Mundial**, mediante publicaciones periódicas en nuestras Redes Sociales de nuestro compromiso.
3. Participación en la **Encuesta del 20º Aniversario sobre el Pacto Mundial de la ONU**.
4. Firma de nuestro CEO de la **"Declaración a favor de una cooperación mundial renovada"** con motivo del 75º Aniversario de las Naciones Unidas.
5. Colaboración del Grupo VAPF con **PayaSOSpital**, en la difusión en Redes Sociales de su campaña "Mascarillas que hacen reír", dentro del **ODS3 - Salud y Bienestar**
6. Nombramiento de nuestro director general, Pedro Javier Soliveres, como nuevo presidente de la patronal de los promotores **PROVIA - Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Provincia de Alicante**. Un grupo de empresas promotoras con una amplia trayectoria en el mundo de la promoción inmobiliaria en la Costa Blanca. El Grupo VAPF lleva más de 20 años siendo socio de PROVIA, habiendo ocupado hasta el momento, la vicepresidencia de la asociación.
7. **Premio Especial Comarcal Pepe Miralles** al Grupo VAPF por su trayectoria dentro de los **Premios José Marsal Caballero** instaurados por la **Cadena Ser**.
8. Pertenencia a la asociación **INECA, Instituto de Estudios Económicos de la Provincia de Alicante**, asociación que reúne empresarios de distintos sectores, y cuyo objetivo principal es generar ideas y proyectos en el ámbito socioeconómico, mediante la realización y difusión en la sociedad civil y las instituciones de estudios socioeconómicos, para hacer de la provincia de Alicante un territorio de oportunidades donde primen la innovación y el empleo de nuevas tecnologías.
9. Firma del **Acuerdo de Colaboración** entre el **Grupo VAPF y Lady Elizabeth School** para los hijos de nuestros empleados y para la reducción del alquiler en el Estado de Alarma.

10. Firma de un **Acuerdo** entre el **Grupo Vapf y Espai Vital Fisioterapia**, fruto del cual, el Grupo VAPF colabora en el pago de las facturas por los servicios de fisioterapia a sus empleados, lo que mejora su bienestar y salud.
11. Se han firmado **convenios con la Universidad Politécnica de Valencia y la EDEM, Escuela Empresarial de Valencia**, para recibir a estudiantes en prácticas.

El ejercicio 2020 ha sido sin duda muy complicado tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista humano. Hemos tenido que reinventarnos y realizar un esfuerzo extraordinario para hacer frente al reto de la incertidumbre y el miedo.

Con nuestro compromiso, que es mayor si cabe, queremos seguir aportando valor y desarrollando iniciativas que contribuyan a la recuperación y nos permitan superar esta crisis.

Es nuestra intención, durante el año 2021, iniciar aquellas acciones que no pudimos hacer en 2020, usando todos los medios a nuestro alcance para seguir en contacto con clientes y otros agentes y seguir afrontando los retos que la crisis sanitaria y económica nos plantee.